SERCADE
SERVICIO CAPUCHINO
PARA EL DESARROLLO

PLAN OPERATIVO

Introducción

El Plan Operativo de SERCADE es el documento que resume nuestra identidad y que especifica nuestro trabajo. Se ha elaborado de tal forma que sea una guía útil para el manejo de la entidad, para de un vistazo obtener una imagen real de la Obra Social de los Capuchinos de España.

En primer lugar nos detendremos para analizar algunos aspectos sobre nuestra identidad. En el documento de la Pastoral Social de la Provincia de HHMM Capuchinos de España se especifica que la obra social se asentará siempre sobre horizontes evangélicos y en la respuesta a las necesidades concretas que nuestro entorno nos muestre. Es por ello que aunque sea una parte meramente discursiva nos parece importante detenernos a especificar lo que nos mueve: el amor al evangelio y su concreción en una respuesta franciscana ante la pobreza.

En segundo lugar pasaremos a especificar la estructura y procesos de la organización. Quiénes formamos parte de la entidad y de qué manera nos relacionamos. Un apartado especial recoge la relación con la Provincia de España que se concreta no solamente en lo financiero sino sobretodo en una diversa y compleja respuesta a la gestión de su obra social.

En tercer lugar hablaremos de la acción social y la cooperación externa de SERCADE. Trataremos de mostrar un mapa de los programas e intervenciones que constituyen la obra social. No nos detendremos en este punto a analizar de forma muy exhaustiva cada programa ni tampoco discutiremos si los que son son los que serán en un futuro o si hay otras líneas nuevas que debemos explorar. Entendemos que eso pertenece a otro documento, a la planificación estratégica de la entidad. En este momento solamente queremos aportar una visión general del trabajo al que hacemos referencia.

Por último, tomaremos en cuenta la cuestión presupuestaria. No será más que la consolidación de los presupuestos de cada programa y de la propia estructura de la entidad. Y aquí sí nos extenderemos brevemente en las vías de financiación y la política de gestión presupuestaria que debemos adoptar.

Apelamos a la comprensión si no todo se acerca a la realidad ya que nuestra organización cambia, como cualquier entidad compuesta de seres vivos. Seríamos muy obtusos si tras definirnos como franciscanos nos ciñéramos a explicarnos solamente en base a números.

Índice

	Página
1. Identidad	4
1.1. Misión, Visión, Valores	4
2. Estructura organizativa	6
2.1. Base social	6
2.2. Junta directa	9
2.3. Estructura de trabajadores	10
3. Procesos en la organización	18
3.1. Comunicación interna y toma de decisiones	18
3.2. Planificación y gestión	20
3.3. Estrategias de comunicación externa	21
3.4. Sensibilización e incidencia	23
3.5. Participación	29
3.6. Voluntariado	31
4. Relación con la Provincia de España	40
5. Acción social	41
5.1. Mapa general y áreas de intervención	41
5.2. Programas de intervención en Infancia	44
5.3. Programas de intervención en Tercera Edad	46
5.4. Programas de intervención en Personas sin hogar	49
5.5. Programas de intervención en Inmigración	52
5.6. Programas de apoyo a terceros	54
6. Cooperación y acción misionera	58
6.1. Mapa general de las intervenciones	58
6.2. Programas de intervención en Ecuador	58
6.3. Programas de intervención en Venezuela	59
6.4. Programas de apoyo a terceros	59
7. Presupuesto y estrategias de financiación	62

1. Identidad

El Servicio Capuchino para el Desarrollo y la Solidaridad (en adelante SERCADE) somos una asociación, organización sin fines de lucro, de ámbito nacional e inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio de Interior desde el año 1998. Aunque los primeros años la asociación tuvo un cometido más centrado en la difusión de las acciones misioneras de los Capuchinos de la península ibérica, desde el año 2012, ya bajo el actual nombre de SERCADE, ha orientado su trabajo hacia la acción social, la cooperación al desarrollo y la sensibilización.

Nuestra acción e identidad están definidas por la relación que mantenemos con los Capuchinos de España. Ya desde el Documento de la Pastoral Social de la Provincia de HHMM Capuchinos de España se indica que la labor de SERCADE será la ejecución de las decisiones que adopte la Comisión socio-misionera de la Provincia. Por ello y porque una parte importante de nuestros socios son los hermanos y laicos y laicas cercanos a sus presencias, el carácter franciscano es parte fundamental de lo que somos.

1.1. misión, visión y valores

Misión

SERCADE es la asociación que tiene como función principal el acompañamiento a los Capuchinos de España en la gestión, coordinación, cohesión y desarrollo de sus programas sociales, tanto en España en las 34 presencias que mantienen en la actualidad, como en las custodias de México, Venezuela y Ecuador; así como en otros lugares que por su relación de historia, hermandad, significado o presencias puntuales en donde consideremos importante actuar.

Dicha labor irá encaminada tanto a la gestión de programas de acción social y de cooperación al desarrollo, como a la intervención en educación en valores y sensibilización en los centros de formación, colegios y parroquias existentes.

Visión

SERCADE pretende erigirse en la marca social de los Capuchinos por ser la entidad que **cohesione todos sus programas** y dinamice la dimensión social del carácter franciscano.

SERCADE pretende acompañar los programas de intervención social dotándoles de un **horizonte evangélico** y de un verdadero **impacto social** en consonancia con las necesidades de la sociedad.

SERCADE explorará, en cada una de sus actuaciones, no solamente la práctica de la acción social sino mecanismos que fomenten la **participación** de la sociedad en ellos por medio del voluntariado y el cambio de conciencia colectiva mediante la sensibilización. SERCADE cree en el **trabajo en red** y por ello fomentará la participación conjunta de las comisiones, grupos, espacios y entidades de sensibilidad franciscana en la construcción de una obra social eficaz y eficiente.

Valores

SERCADE define su identidad en el carácter franciscano y de él extrae los cuatro valores o dimensiones que lo concretan y que definirán cada una de nuestras acciones:

Entendemos la JUSTICIA como el cometido de todo ser humano y por lo tanto como el destino que debe tener la sociedad en su conjunto. La Justicia es el respeto a los derechos humanos y la promoción del ser humano hacia la paz y el bien común.

Entendemos por DIGNIDAD el reconocimiento del valor intrínseco de todo ser humano más allá de sus características o condiciones. Dignidad es considerarnos en igualdad en derechos y deberes.

La ECOLOGÍA es asumida desde un valor que engloba no solamente el cuidado y respeto por la creación sino también por su dimensión estética. Tal y como nos definió Francisco, seres humanos siendo parte de la creación, elementos en conexión con nuestro medio.

Entendemos por SOLIDARIDAD la inevitable corresponsabilidad que nos debe regir en el cuidado de la fraternidad global y en toda relación. La Solidaridad es la herramienta de actuación principal, la que materializa y hace efectiva a la "fraternidad".

2. Estructura organizativa

2.1. Base social

La mayor parte de la base social de SERCADE la constituyen los propios hermanos capuchinos de la Provincia de España. Sin embargo ya desde los estatutos, y especialmente desde su revisión en el año 2012, se ha tratado de generar una asociación más inclusiva en la que los laicos y laicas "adscritos" a las diferentes presencias de los Capuchinos en España pertenezcan.

Entendemos que una asociación se define, por encima de cualquier cosa, por ser el conglomerado de una serie de personas que se unen con un propósito conjunto. En este caso la realización de una serie de obras sociales con sentido o identidad franciscana. Es un punto en el que las organizaciones del tercer sector debemos insistir y que en los últimos años se ha ido perdiendo de la estrategia de la mayor parte de las entidades: nuestra razón de ser es obedecer a nuestra base social.

Durante los años ochenta y noventa los movimientos generados tras las reivindicaciones del 0,7 y de la abolición de la deuda externa de los países en desarrollo generaron un tejido social intenso y de vital importancia para entender este sector de la realidad española. Numerosas entidades surgen de esos procesos o al menos de un periodo de transición histórica en la que la "sociedad organizada" comienza a adquirir un protagonismo mayor en la vida política y social del país. Este proceso es utilizado tanto por la administración como por la iglesia católica con fines particulares y que solamente resaltamos porque suponen una explicación de la situación a la que queremos llegar.

La iglesia, consciente de su retroceso en la conexión con la sociedad, se suma generando entidades de organización popular, alentando al trabajo colaborativo. La administración pública a caballo entre la externalización de competencias que no pueden asumir sin engrosar la compleja estructura funcionarial del país y entre la visión de que ese tejido podría generar cuotas de empleo significativas, toma las riendas de la situación ofreciendo convocatorias y licitaciones para la delegaciones de servicios sociales y de programas de intervención a asociaciones y fundaciones.

Esos dos procesos, directamente relacionados con la razón de ser de SERCADE (por ser parte de ese tejido social del país y por ser además una entidad católica) repercuten positivamente en la sostenibilidad de las entidades del llamado tercer sector, ofreciendo recursos para fortalecer sus equipos técnicos, incitándoles a la profesionalización, generando redes y estructuras de segundo nivel, etc. Sin embargo los esfuerzos de las

entidades se centran casi exclusivamente en la obtención de dichos contratos mientras que la razón de ser de las entidades, esa reflexión colectiva y fundacional que les llevó a actuar conjuntamente en pro de algo, queda relegada a un segundo plano.

En SERCADE consideramos que estamos lejos de ser una asociación que represente a una gran base social. Somos de momento y más bien, una herramienta de gestión de programas y de participación del laicado. Pero sí creemos que debemos dar pasos para que SERCADE sea sobretodo lo que su base social determine.

Es por ello que debemos distinguir dos escenarios: el actual y real, el que somos en el momento en el que redactamos este documento; y el que quisiéramos ser y hacia el que derivaremos nuestros esfuerzos.

Base social actual

_ quiénes son los socios y socias

SERCADE está compuesta por los Hermanos Capuchinos de la Provincia de España y por aquellos laicos y laicas que de alguna manera se han ido vinculando a las presencias de los capuchinos y que entienden su apostolado también involucrándose en la obra social.

_ funciones de los socios y socias

Actualmente los socios se constituyen como meros espectadores del proceso, a los que no se les consulta, o apenas se les consulta y hacia los que incluso en lo meramente informativo, se han hecho pocas propuestas.

_ mecanismos para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades organizativas

En la actualidad los socios y socias son convocados a la Asamblea general de socios en la que pueden participar como en cualquier otra organización mediante la generación de propuestas, la discusión de las mismas y su aprobación o rechazo. Los mismos socios constituyen la Junta Directiva de la entidad y por lo tanto tienen en su mano la toma de decisiones absoluta de la entidad, en todos sus procesos y contenidos.

Sin embargo ese ejercicio de derechos y responsabilidades en la práctica no se está dando, no solamente porque las convocatorias hayan sido escasas sino más bien y sobretodo porque existe una falta de “participación efectiva” de la base social en la entidad. No se ha trabajado en la adhesión consciente de los socios a la entidad, en su sensibilización y toma de conciencia de la realidad del trabajo ni mucho menos en involucrarles en procesos internos.

Base social que pretendemos construir

_ quiénes queremos que sean los socios y socias

Aspiramos a que la base social sea la misma que actualmente es. En este punto no queremos tanto un cambio de nombres sino más bien lograr una participación efectiva. Es decir, SERCADE debe constituirse como la "asociación de hermanos capuchinos y laicos que desde unos valores franciscanos quieran apoyar a la gestión de una obra social efectiva, sincera y consensuada"

_ funciones que queremos que tenga la base social y mecanismos para su ejercicio

La base social, constituida por todos quienes libremente hayan solicitado formar parte de la entidad y que hayan sido aceptados en asamblea tendrá como función:

- La constitución de la propia entidad siendo los propietarios efectivos de la misma y decidiendo, por lo tanto, sobre el desarrollo o transformación de cada uno de sus elementos: programas, estructura, áreas de intervención, etc.
- La base social ejercerá sus derechos y responsabilidad optando libremente por formar parte de uno de los siguientes "**núcleos de participación**":
  - **Núcleo de Programas**: serán los responsables de atender y reflexionar sobre las intervenciones en cada una de las cuatro áreas (infancia, tercera edad, personas sin hogar e inmigración) y de llevar propuestas u observaciones a las reuniones de la junta directiva. Estará por lo tanto constituido por cuatro / cinco miembros que pondrán en común las reflexiones sobre cada ámbito.
    Para su composición se buscarán perfiles relacionados con cada una de las áreas de intervención, pudiendo ser por lo tanto personas voluntarias de los programas de cada área.
  - **Núcleo de Relación con misiones**: serán los responsables de atender y reflexionar sobre las intervenciones en cada país en los que mantengamos cooperación o relación con misiones. Estará compuesto al menos por tres / cuatro miembros, cada uno representante de cada uno de los países dependientes de España (Ecuador y Venezuela principalmente), y podrán invitarse temporalmente a participar a representantes de otros países en función de la lógica de intervención exterior de la entidad.

Para su composición se buscarán perfiles relacionados con cada uno de los países, pudiendo ser por lo tanto hermanos que han participado en las misiones o voluntarios, colaboradores, etc.

- **Núcleo de Procesos**: serán los responsables de atender y reflexionar sobre las estrategias de sensibilización e incidencia de la entidad, el voluntariado y la participación en redes externas. Estas acciones o como se les llama en otros puntos, procesos externos, irán encaminadas principalmente a cinco ámbitos: centros educativos, espacios parroquiales, hermanos de la provincia, base social, sociedad en conjunto.

  Se buscará la participación de cinco personas, cada una representando a un ámbito sobre el que sensibilizar y para su composición se buscará entre quienes participen en esos espacios.

Para entender correctamente los núcleos de participación y/o los vocales de la Junta Directiva que los coordinan, y para que estos no pisen las funciones del director de la entidad, podemos hacer un símil que los ilustre. Los núcleos de participación son pájaros que sobrevuelan la entidad y tienen una mirada alejada del día a día. No tienen funciones ejecutivas, es decir, no gestionan la entidad y por lo tanto las decisiones del día a día quedan fuera de sus competencias. Su función tiene más que ver con realizar reflexiones de conjunto, con revisar a largo plazo las intervenciones, con acompañar el punto de vista del director ofreciendo una visión más alejada.

2.2. Junta Directiva

La base social de SERCADE constituirá los órganos de toma de decisiones de la entidad. Es por ello que de la base social se elegirá de forma periódica el equipo que representará a la asociación en su Junta Directiva. La Junta Directiva estará representada por un mínimo de cuatro miembros y un máximo de seis, siendo estos:

- **Presidente/a** (Representante legal de SERCADE):
  - ***Requisito:*** Como norma general y por deferencia al origen y realidad de SERCADE, se solicitará al Ministro Provincial de los Capuchinos de España que se proponga a si mismo o a otros candidatos para ocupar la presidencia.
  - ***Requisito:*** Por su especial relevancia en la vida orgánica de la asociación deberá mantener reuniones constantes con el director de la entidad.

- ***Requisito:*** No podrá ocupar dicho cargo ningún socio que a su vez sea trabajador de la entidad.
- ***Función:*** Su principal función será la representación de la entidad ante terceros y la elevación de las directrices que la base social consensue.
- ***Observaciones:*** Por cuestiones operativas podrá delegar la representación operativa de la entidad en manos del Director/a de la entidad, pero esa representación será siempre en cuestiones de carácter técnico.

- **Secretario/a y Tesorero/a:**
  - ***Requisito:*** No podrá ocupar dicho cargo ningún socio que a su vez sea trabajador de la entidad.
  - ***Función:*** Tendrá como función principal la supervisión del área económica de la entidad, la revisión presupuestaria, etc. Además actuará como secretario elevando actas y acompañando en los trámites administrativos necesarios.
- **Vocal 1 "Programas":**
  - ***Función:*** Su principal función será la de dinamizar con reflexiones y una visión procesual a medio y largo plazo las áreas de intervención y programas que se lleven a cabo desde la institución.

    Será interlocutor de la dirección de la entidad para consultas referentes a decisiones que involucren los programas de intervención en España
- **Vocal 2 "Relación con misiones":**
  - ***Función:*** Su principal función será la de dinamizar con reflexiones y una visión procesual a medio y largo plazo las áreas de intervención y programas que se lleven a cabo en ayuda a misiones o al exterior.

    Será interlocutor de la dirección de la entidad para consultas referentes a decisiones que involucren los programas de intervención en el exterior
- **Vocal 3 "procesos":**
  - ***Función:*** Su principal función será la de dinamizar con con reflexiones y una visión procesual a medio y largo plazo los procesos de la organización a nivel de participación en redes, sensibilización, voluntariado e incidencia.

    Será interlocutor de la dirección de la entidad para consultas referentes a decisiones que involucren dichos procesos.

2.3. Estructura del equipo técnico

El equipo técnico está conformado por todo el personal asalariado de la entidad. Excluimos a priori de este grupo al voluntariado porque entendemos que el voluntariado es parte de la base social (por ser esta una herramienta para la participación de los asociados) o por ser colaboradores puntuales.

A continuación presentamos un organigrama simple que estructura a SERCADE en todos sus apartados.

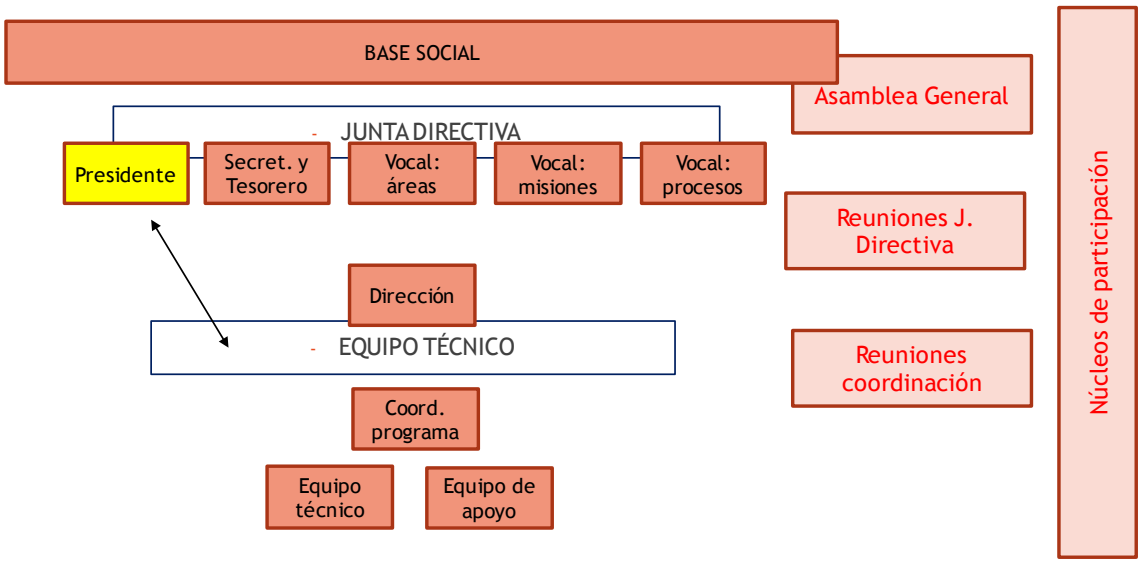

En cuanto al Equipo técnico encontramos cuatro grupos de personas:

- **Personal técnico de gestión**

  Este grupo está conformado por aquella o aquellas personas que tienen como función principal facilitar la comunicación entre Junta Directiva y Equipo técnico, la coordinación general de la entidad, la toma de decisiones cotidiana y en general, quienes llevan el peso global de la entidad y quienes deben velar por la cohesión de los programas y de la lógica de trabajo.

  Director/a: Es el cargo de máxima confianza de la Junta Directiva y quien debe llevar la gestión de la entidad.

  Funciones:

  - Gestionar la entidad y a su personal técnico con el fin de que los programas cumplan sus cometidos e impacto social, se vele por la sostenibilidad de la intervención, se trabaje bajo una lógica común y cohesionada y se respeten y

cumplan los derechos y deberes del personal a su cargo y de los socios y socias que a través de la Junta Directiva se pronuncien.

- Acompañar a la Junta Directiva en la toma de decisiones proporcionando la visión del día a día, dándoles la información necesaria para que cumplan su cometido y orientándoles hacia la mejora de las intervenciones de la entidad.
- Administrar y gestionar los recursos económicos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad y de los programas de intervención.
- Gestionar al equipo técnico en su conjunto y en las singularidades de cada persona y programa, atendiendo a los derechos y responsabilidades de cada persona.
- Coordinar la lógica de intervención común de SERCADE haciendo que los procesos de sensibilización, participación en redes, voluntariado e incidencia cumplan un objetivo común.
- Velar por la visión local de las intervenciones, haciendo que los programas no se desliguen del entorno en el que se dan e incorporando a las fraternidades capuchinas a la participación de los programas.
- Delegar en la coordinación con los y las coordinadoras de los programas la supervisión, acompañamiento y gestión cotidiana de cada servicio, acompañándoles en la planificación, el seguimiento, la ejecución y la evaluación de sus intervenciones.

Administrador/a: Es el cargo de máxima confianza del Director/a por ser quien debe velar por el cumplimiento de la normativa económica y legal así como quien debe imponer mecanismos de control presupuestario.

Funciones:

- Apoyar al Director/a en la correcta administración de los recursos económicos de la entidad, en el cumplimiento de las normativas legales, económicas y técnicas.
- Llevar la contabilidad de la entidad e instaurar los procedimientos necesarios para viabilizar las intervenciones haciéndolas ágiles pero cumpliendo estándares de sostenibilidad y buena práctica.
- Gestionar las obligaciones legales y económicas de la entidad derivadas de su actividad: relación con la administración tributaria y la seguridad social, LOPD, prevención de riesgos y demás instancias.
- Acompañar al personal coordinador de los programas e intervenciones en la administración del gasto, ofreciendo estrategias para el mejor desempeño de su trabajo, recabando los datos necesarios para la consolidación, etc.

- Administrar la información económica necesaria a la Junta Directiva y al común de los socios.

- **Personal técnico de coordinación**

Como norma general cada programa que tenga una cierta consistencia en la intervención deberá nombrar a un coordinador o responsable del programa. En algunos casos esta responsabilidad podrá recaer en la dirección de la entidad (como es por ejemplo en el caso de la coordinación de los programas de apoyo en el exterior).

Coordinador/a: Será aquella persona que tenga bajo su responsabilidad uno de los programas o intervenciones o áreas de la entidad y por lo tanto será responsable de los recursos humanos, económicos y materiales asignados a ese programa.

Funciones:

- Gestionar la intervención y a su personal técnico y de apoyo con el fin de que los programas cumplan sus cometidos e impacto social, se vele por la sostenibilidad de la intervención, se trabaje bajo una lógica común y cohesionada y se respeten y cumplan los derechos y deberes del personal a su cargo.
- Acompañar a la Dirección de la entidad en la gestión conjunta de la entidad proporcionando la visión más local y singular de cada programa, dándole la información necesaria para que cumpla su cometido y orientándole hacia la mejora de la lógica común y coordinación de la entidad.
- Administrar y gestionar los recursos económicos necesarios para el correcto funcionamiento de los programas o intervenciones a su cargo.
- Gestionar al equipo técnico asignado al programa, atendiendo a los derechos y responsabilidades de cada persona.
- Velar por incorporar en sus programas los procesos de sensibilización, participación en redes, voluntariado e incidencia y que estos queden coordinados con la lógica común de la entidad.
- Velar por la visión local de las intervenciones, haciendo que los programas no se desliguen del entorno.
- Elevar la información necesaria para que la dirección de la entidad, y en su caso también la administración, puedan generar información y documentación para la sensibilización, comunicación y para el trasvase de información a los socios y socias.

- **Personal técnico**

  Siendo una entidad de tipo social y con fines ligados al impacto social de sus intervenciones, el personal técnico hará referencia a aquellos trabajadores y trabajadoras que ostenten funciones de contacto con los y las beneficiarias, usuarias de los servicios. Estos podrán ser: psicólogos, trabajadores sociales, educadores, integradores, mediadores, etc.

  Lo fundamental, más allá de la titulación, serán las funciones que verdaderamente ostenten en su actividad diaria.

  Profesionales del ramo de lo social: Personal técnico encargado de acompañar a los y las beneficiarias de las intervenciones en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades vitales o sociales y en la promoción de la persona desde un enfoque de intervención social.

  Funciones:

  - Llevar a cabo la intervención a su cargo en coordinación con su equipo de trabajo y bajo la tutela o supervisión del coordinador del programa.
  - Respetar y hacer respetar los derechos de los beneficiarios de los programas, verdaderos protagonistas de la entidad, haciéndoles participar de su propio proceso de promoción personal.
  - Acompañar a la coordinación del programa en los procesos de la entidad (participación en redes, sensibilización, voluntariado e incidencia): apoyando en la gestión del voluntariado, suministrando información para la sensibilización y acompañando en la reflexión sobre la realidad y objetivos del programa.
  - Gestionar técnicamente y con calidad los dispositivos a los que su trabajo pertenece siendo la parte más evidentes y manifiesta de la entidad.
  - Realizar las funciones específicas de su cargo / puesto de trabajo desde una orientación de prevención, intervención, asistencia y promoción de la persona desde su conocimiento y formación profesional en el área de: Trabajo social, Educación social, Psicología, Integración…

- **Personal de apoyo**

  El personal de apoyo hará referencia a todo el personal encargado del apoyo a los programas e intervenciones y la puesta a punto de los espacios. Su función será la de servir al correcto desempeño de las funciones del programa y del equipo técnico facilitando el trabajo.

Personal de limpieza y mantenimiento: Personal de apoyo encargado de la limpieza y el mantenimiento de los espacios y recursos materiales de la entidad y de los programas.

Funciones:

- Las funciones propias de su cargo y puesto de trabajo.

Otro personal de apoyo: Personal de apoyo encargado del apoyo y sostenimiento de las intervenciones y del trabajo del equipo técnico: logística, auxiliares…

Funciones:

- Las funciones propias de su cargo y puesto de trabajo.

Decálogo de la entidad

Partimos de una concepción desde la que una entidad social se caracteriza no tanto por lo que hace sino por el modo en el que actúa. Eso influye en gran manera en los procesos de relación con el exterior, con la sociedad: incidencia, sensibilización, voluntariado, etc. Pero existen también algunos modos que se refieren a la forma de trabajar del equipo técnico. Es por ello que a continuación especificamos una serie de numerados sobre **cómo deber ser el trabajo en SERCADE**.

_ principios que deben regular las relaciones laborales de SERCADE

- SERCADE, como entidad de intervención social, debe regirse en primer y máximo lugar por estándares de eficiencia, máximo impacto y calidad en el trabajo. Implicarse en la acción social supone asumir acompañar al mundo en su sufrimiento y en la medida de lo posible mitigar el daño de los más vulnerables construyendo un mundo menos desigual. Es por ello que el equipo técnico deberá asumir que su trabajo debe ser sobretodo: útil y de servicio para quién se califica como usuario de los programas o intervenciones (**IMPACTO**); responsable en el uso de los recursos de la entidad entendiendo que su trabajo es parte de una estructura mayor que debe tender a la sostenibilidad (**EFICIENCIA**); riguroso y dotado de la máxima exigencia (**CALIDAD**).
- SERCADE abogará por relaciones laborales basadas en la **horizontalidad** sin que eso implique una cesión a la eficacia y a la ingobernabilidad de la intervención o a alejarnos del verdadero fin de nuestra intervención. La opción por la horizontalidad se concretará en: espacios de reflexión y discusión conjunta del equipo técnico sobre la realidad de los programas

y las intervenciones, participación del personal técnico en reuniones de planificación de los recursos haciéndolos no solamente personal a cargo de tareas sino protagonistas de su propia intervención, transversalizando algunos procesos y funciones (comunicación, incidencia, sensibilización, voluntariado…) a todo el personal, desde la dirección al personal técnico de cada programa.

- Se fomentará la **resolución dialogada de los conflictos**. Se evitará la eclosión de los conflictos abogando por mecanismos preventivos y de cuidado del personal, evitando la sobrecarga de tareas y buscando siempre un equilibrio entre el rol del profesional y las metas personales y capacidades de la persona. Por ello la selección de personal se realizará desde un enfoque de competencias y destrezas profesionales y también personales y en la gestión cotidiana se fomentará el trabajo por indicadores de bienestar y de cuidado.
- En la medida de lo posible y siempre que los recursos y sus especificidades así los permitan, se fomentará la **conciliación entre la vida personal y laboral** dotando al personal de una cierta flexibilidad y asumiendo como premisa que lo fundamental es el cumplimiento de una serie de tareas y objetivos y ofreciendo una cierta autonomía.
- Todo el personal entenderá, más allá de concepción y creencias personales, que desempeña su trabajo en una entidad franciscana y que esa identidad impacta directamente en la forma de entender la vulnerabilidad y el trabajo por y para ella. Será por ello fundamental la **ACOGIDA** en todo servicio, el encuentro con las personas usuarias, su acompañamiento. Todo el personal trabajará conociendo este plan operativo y sus directrices en cuanto a misión, visión, valores de la entidad y las especificidades que regulen.

_ decálogo de SERCADE para el trabajo o servicio a los/las usuarios/as

1. Buscamos una acción de *resistencia*, no de militancia. Más que al activismo, apelamos a que el personal de SERCADE se deje llenar por la presencia del otro.
2. Ejerceremos una acción que *acompañe* y no que adoctrine. Trataremos de caminar desprovistos de prejuicios y no alentar el consejo rápido y genérico, válido para todos, *marca blanca*, que en el fondo supone atenderse más a lo que uno siente que a lo que siente el otro.

3. Actuaremos desde la *colaboración*, no desde el liderazgo. Queremos formar equipos, no ser soldados de ideas propias que buscan el impacto inmediato, y muchas veces fugaz.
4. Creemos en la *oferta* y no en la imposición. Nuestra identidad está afincada en valores franciscanos y en el evangelio y los desarrollaremos desde un talante abierto, erradicando actitudes proselitistas.
5. La acción social no debe permitirnos mirar desde lejos al sufrimiento, con la comodidad de la distancia. Buscaremos *gestos de vida humildes*, no actuaremos desde grandes ideas sin gestos.
6. No perderemos de vista la centralidad de nuestro trabajo que estará en el sostenimiento a los humildes, alejados del poder. Nuestro trabajo será de *minoridad*, de hermanos, no hacia los humildes sino con ellos.
7. Buscaremos no el protagonismo de sentirnos únicos en nuestro trabajo, sino el coprotagonismo de quien *incluye*, de quien construye redes. Acogiendo al otro porque sí, por el hecho de ser persona, portadora de una eminente dignidad.
8. Como en la acción de ayuda es tan frecuente el consejo, el dogma, la norma… practicaremos la escucha y el silencio, la contención, huiremos de cualquier actitud invasiva, nos moveremos desde la *bendición* y no desde la maldición.
9. Buscaremos nuestro valor añadido en el trato humano. No queremos ser terapeutas del pasado, ni buscar excesivas culpas o explicaciones de la vulnerabilidad personal… seremos portadores de alegría para la *esperanza*, nunca para el desaliento.
10. La acción de ayuda, el trabajo de todo el personal de SERCADE, deben ser un engranaje de un sistema mayor que anticipe, que prevenga, que detecte… seremos observatorios permanentes de la realidad para detectar nuevas necesidades, pobrezas y lugares de marginación.

3. Procesos en la organización

3.1. comunicación interna y toma de decisiones

En toda organización los procesos derivados de la actividad, las relaciones entre base social, equipo técnico, entre programas y en los propios equipos de trabajo pueden ser un motivo importante de conflictos. Es por ello importante regularlos desde el comienzo.

- **Espacios de coordinación y toma de decisiones**

  Asamblea de socios y socias: por estatutos se podrá realizar de forma trianual, sin embargo se fomentará su realización cada año o año y medio, de tal forma que la base social actúe de forma coordinada y con el equipo técnico y fluya la comunicación entre unos y otros.

  Función: tal y como viene especificado en los estatutos, la asamblea es el órgano máximo de decisiones de los socios y socias y en la que se realizarán: modificaciones estatutarias, aprobación de cuentas anuales y planificación, renovación de junta directiva, etc.

  Temporalidad: por estatutos cada 3 años, si es posible cada año o año y medio.

  Intervinientes: todos los socios y socias de la entidad.

  Productos de la reunión: acta de la asamblea que deberá ser consensuada y elaborada por el secretario y transmitida a todos los socios y socias.

  Reuniones de la Junta Directiva: serán las reuniones de gobierno ordinarias de la entidad.

  Función: la Junta Directiva en sus reuniones tendrán la función de "gobierno general de la entidad, de toma de decisiones y de acompañamiento al personal técnico".

  Temporalidad: como norma general se realizarán de forma cuatrimestral, pero se podrán adelantar o aplazar en función de las necesidades propias de la entidad.

  Intervinientes: participarán los cargos electos de la Junta Directiva (Presidente, Secretario/Tesorero, Vocal de Programa, Vocal de Relación con misiones, Vocal de Procesos) que tendrán voz y voto y también el Director de la entidad que será quien lleve los temas y la información necesaria y que participará en calidad de interlocutor y/o facilitador, teniendo voz pero no voto en las decisiones.

  Productos de la reunión: acta de cada reunión que deberá ser consensuada y elaborada por el Secretario y transmitida los socios y socias de la entidad.

  Reuniones de los núcleos de participación: serán reuniones para la reflexión y la participación de la base social de la entidad.

Función: los núcleos de participación son tres: núcleo de programas destinado a reflexionar sobre los proyectos de intervención de la entidad, núcleo de relación con misiones destinado a reflexionar sobre los proyectos de intervención en el exterior y la estrategia de impacto a nivel internacional, y núcleo de procesos destinado a reflexionar sobre la sensibilización, incidencia, participación y voluntariado de la entidad. Dichos núcleos tendrán, tal y como se ha indicado, la función **"no tanto de gestionar esos espacios sino más bien la de recabar reflexiones del personal técnico, voluntariado y base social de la entidad, que sirvan como suministro de información a la Junta Directiva y al Director y que mejoren la toma de decisiones y la planificación estratégica de la entidad".**

Temporalidad: se juntarán a criterio de los vocales asignados a la coordinación de cada grupo y en términos generales lo harán de forma semestral.

Intervinientes: participarán como coordinadores los vocales asignados a cada núcleo, el director de la entidad que suministrará información y tendrá una función meramente de facilitador del proceso, y las personas que el vocal haya seleccionado para acompañar la reflexión sobre el tema.

Productos de la reunión: acta semestral de cada núcleo que deberá ser consensuada y elaborada por cada vocal y suministrada al director de la entidad y a la Junta Directiva.

Reuniones de coordinación por áreas: serán reuniones que mantendrán los coordinadores de programas de una misma área de intervención.

Función: las reuniones de coordinación por áreas tendrán como función principal buscar un trasvase de información de unos dispositivos a otros y mejorar la lógica común de intervención en cada una de estas áreas: grupos en exclusión social, tercera edad, infancia vulnerable e inmigración. Tendrán por lo tanto un carácter formativo y discusión técnica.

Temporalidad: en términos generales se juntarán una vez al año pero a criterio de la dirección de la entidad se podrán convocar más habitualmente.

Intervinientes: participarán los coordinadores de cada programa asignado a una misma área así como el director. Se le invitará al vocal de programas.

Productos de la reunión: acta anual del área que deberá ser consensuada y elaborada conjuntamente por los intervinientes y elevada a Junta Directiva.

Reuniones de coordinación de cada programa: serán reuniones que mantendrán los coordinadores de cada programa con la dirección de la entidad.

Función: las reuniones entre la persona encargada de la coordinación de cada programa y el director de la entidad tendrán como fin evaluar y dar seguimiento

a las intervenciones y contemplar los puntos más relevantes del día y que sobrepasen la responsabilidad de la persona a cargo de la coordinación.

Temporalidad: en términos generales la comunicación deberá hacerse de forma mensual aunque estas reuniones se podrán dar de forma telemática (Skype, teléfono, etc.) para facilitar la gestión de la entidad a nivel nacional. Sin embargo y al menos de forma cuatrimestral será importante que el director se desplace al lugar de la intervención.

Intervinientes: participarán la persona coordinadora del programa, el director de la entidad y en la medida en que el programa se dé en una presencia capuchina, el responsable o superior de dicha presencia.

Productos de la reunión: acta cuatrimestral de cada programa que deberá ser consensuada y elaborada conjuntamente por los intervinientes y elevada a Junta Directiva.

Otros espacios de reunión: serán reuniones que implicarán a personal técnico, asociados o voluntarios indistintamente y en función de los objetivos de cada reunión.

Función: existirán, además de las reuniones fijas u ordinarias que se han especificado anteriormente, reuniones destinadas a la reflexión o coordinación de los procesos de la entidad: estrategias de sensibilización, voluntariado, etc.

Temporalidad: en función de las necesidades de cada momento

Intervinientes: participarán los actores estratégicos en función del motivo de la reunión.

- **Canales de comunicación**

Serán los que cada cual considere mejores para la función que debe cumplir la emisión de su mensaje, pero en términos generales se buscará siempre la comunicación por escrito o al menos el levantamiento de acta de cada reunión, con el fin de que la información quede clara, argumentada y consensuada.

3.2. planificación y gestión de la entidad

- **Plan Estratégico trianual**

La institución trabajará bajo una programación trianual que conceptualizará el horizonte hacia el que pretende apuntar en el transcurso de ese periodo. Será una planificación construida en base a aportaciones de los coordinadores de cada programa y consolidada por la persona a cargo de la dirección de la entidad y que

será transmitida posteriormente a la Junta Directiva, enmendada y aprobada finalmente por ellos.

El Plan Estratégico de la entidad recogerá los siguientes apartados:

- Análisis DAFO de la realidad de SERCADE
- Marco lógico del Plan Estratégico en base a los siguientes objetivos:
  - Áreas de intervención y programas
  - Relación con misiones y proyectos en el exterior
  - Procesos en la organización: sensibilización, voluntariado, participación, etc.
  - Vida interna de la organización
- Presupuesto
- Cronograma

El marco lógico deberán contener una conceptualización de los objetivos o resultados previstos y su materialización en indicadores objetivamente verificables.

Temporalidad: el Plan Estratégico deberá confeccionarse durante el trimestre siguiente a la celebración de la Asamblea de socios y socias.

- **Planificación anual**

Cada año el Plan estratégico trianual se concretará en una planificación anual de la entidad y de cada uno de los programas que estará acompañado por un presupuesto.

Deberá ser una planificación anual concreta y resumida.

Temporalidad: la planificación anual se realizará a partir de la segunda quincena de noviembre de cada ejercicio y deberá ser entregada a la Junta Directiva durante la primera quincena del mes de enero con el fin de que se apruebe en la primera reunión anual de junta.

3.3. estrategias de comunicación externa

La entidad trabajará este ámbito desde una doble realidad: generando estrategias propias de SERCADE y trabajando también desde una lógica común con la Provincia de Hermanos Menores Capuchinos de España.

- **Estrategias propias**

Página web de SERCADE y de los programas: la página web de SERCADE será el elemento fundamental para transmitir y para volcar la transparencia que

toda entidad social requiere. El suministro de información estará a cargo de todo el equipo técnico de la entidad y será compilada por el director. La página web recogerá en términos generales:

- Información relevante sobre la entidad (resumen del plan operativo)
- Transparencia de las personas que ostentan la representación y del equipo técnico
- Transparencia en el manejo de fondos y destino de las ayudas
- Información relevante y estable sobre los programas que estructuran a SERCADE y sobre las ayudas a terceros
- Actualización ordinaria de noticias y actividades de cada programa

Boletín de SERCADE: de forma trimestral se transmitirá un boletín de forma electrónica y del que se imprimirán algunas copias para cada presencia de los Capuchinos de España. El suministro de información estará a cargo de todo el equipo técnico de la entidad y será compilada por el director.

Dicho boletín contendrá los siguientes apartados:

- Reflexión crítica sobre un aspecto de la realidad social
- Revisión de uno de los proyectos provinciales a fondo
- Espacio de noticias breves

- **Estrategias comunes con la Provincia de HHMM Capuchinos de España**

Revista Capuchinos editorial: La revista de Capuchinos de España tiene una distribución nacional y sale cada mes. SERCADE se comprometerá a generar un artículo mensual que se distribuya exclusivamente en la revista. Cada mes uno de los proyectos y su equipo será convocado para aparecer en la revista.

Página web de hermanoscapuchinos.org: La página web de la Provincia es un escaparate y una manera excelente de vincular la obra social de la Provincia a SERCADE. En ella además de vincularse la web de SERCADE se publicarán noticias y artículos que también aparezcan en la propia web de SERCADE, en los boletines o en la revista.

Es fundamental que la estrategia de comunicación de la entidad se dirija desde un respeto a los valores propios de la obra social y que vayan dirigidos no solamente a la mercantilización de nuestra acción a cualquier precio. Por ello nos marcamos unos umbrales mínimos:

- Todo elemento comunicativo (artículo, espacio en página web, entrevista, fotografía…) deberá cuestionarse desde las siguientes preguntas: ¿golpea la dignidad de las personas usuarias y las cosifica?, ¿aporta información relevante para el receptor?
- Como norma general y si no tenemos consentimiento para su utilización evitaremos la identificación de las personas usuarias. Esto se realizará mediante el borrado de rostros o buscando imágenes que no identifiquen a los beneficiarios.
- Evitaremos la sobredimensión de los factores de vulnerabilidad y en todo caso, cuando se hable de dichos elementos, se hará desde un punto de vista descriptivo y con el fin de aportar para el sentido del artículo.
- Evitaremos el marcaje ideológico, político o la alineación con cualquier grupo de presión político social y que anule nuestra pluralidad. En todo caso, a la hora de tomar partido de manera pública en algún conflicto esto vendrá precedido por un debate en el seno de los órganos de dirección.
- No evitaremos hablar de la vulnerabilidad camuflando la verdadera realidad del sufrimiento pero buscaremos también nuevos enfoques que dignifiquen y que aporten optimismo, alegría y procesos constructivos.
- Evitaremos imágenes que apelen a una emotividad en el receptor partiendo de la cosificación de la pobreza.

3.4. sensibilización e incidencia

La base social de la entidad está de acuerdo en que la actividad social debe generar una cierta crítica de la realidad de los colectivos en situación de vulnerabilidad. La acción social debe generar cicatrices, debe escocer, debe cuestionar los poderes fácticos, cuestionar la desigualdad para que las conciencias se muevan hacia modelos más equitativos y de lucha contra la pobreza.

Esta por definirse todavía la manera de elaborar dichas críticas porque SERCADE es consciente de que lleva consigo la marca de los Capuchinos de España y que la construcción de fraternidades universales en las que todo tipo de personas e ideologías pervivan debe ser un elemento fundamental de nuestro carácter.

Los seis puntos enumerados en el apartado anterior sobre comunicación externa serán válidos en todo caso para las estrategias de sensibilización e incidencia.

La sensibilización debe partir de una concepción de la ayuda que parte de los valores y de la identidad de la institución. Podemos caer en la sensibilización sobre cuestiones tan concretas que lleguemos a ser "meros informadores de nuestro trabajo" pero no debemos olvidar que la sensibilización busca moldear conciencias para generar mentes críticas sobre las causas y realidades de la desigualdad. Por ello es importante ajustar las campañas de sensibilización aportando mensajes y estrategias que vayan encaminadas a una sensibilización más profunda y global y otros mensajes que aterricen esas conceptualizaciones abstractas en proyectos y realidades muy concretas.

Placa base sobre la que parte la estrategia de sensibilización

Tal y como hemos indicado es necesario invertir un tiempo en identificar los pilares sobre los que se construye nuestra concepción del mundo y de las personas, argumentarnos la razón de ser de nuestra opción por la ayuda social. En los documentos programáticos de la obra social provincial se establece que la obra social estará siempre asentada en la realidad de las necesidades sociales, culturales y económicas concretas pero además que siempre mirará hacia horizontes evangélicos.

A la hora de definir los horizontes, que a su vez son pilares del trabajo, apelaremos tanto a la figura de Jesús y al Evangelio así como a San Francisco de asís y a nuestra identidad como franciscanos menores.

Dicho carácter ha sido ya definido en los valores que identifican la obra social y por ello aludimos a ese apartado para encontrar su conceptualización. Solamente adjuntamos, a continuación, unas matrices que trasladan cada uno de los valores que configuran la identidad franciscana a una tabla de desempeños a trabajar en entornos escolares y en cada una de las etapas educativas por medio de proyectos educativos. Estas tablas son solamente una parte del trabajo de "Conceptualización de una identidad franciscana para un modelo de educación transformadora" que se podrá revisar y que es un documento desde el que se pueden construir metodologías pedagógicas para construir esa placa base.

DESEMPEÑOS FINALES / GLOBALES

Áreas	Actitudes de contemplación *REFLEXIÓN, SENSIBILIDAD Y COMPROMISO*	Actitudes de acción *AMOR, MINORIDAD Y ALEGRÍA*	Actitudes de transformación *RECONOCIMIENTO, ACOGIDA-PROMOCIÓN Y RECONCILIACIÓN*
ECOLOGÍA *Respeto/Cuidado por la creación*	Percibir la importancia de la naturaleza y de los seres vivos y desde el sentir de la creación comprometerse con su cuidado y de la defensa de la sostenibilidad *"Siento la vida en la naturaleza y me comprometo con su cuidado"*	Fomentar el cuidado de los recursos naturales comprendiendo la complementariedad entre ser humano y medio natural y viviendo su pleno disfrute *"Disfruto de los recursos naturales cuidándolos por el bien de la creación y de las personas"*	Integrar en los códigos éticos personales y comunitarios a la ecología como una herramienta permanente de defensa de la creación *"Promuevo modelos de desarrollo sostenibles en lo personal y en el contexto global"*
JUSTICIA *Promoción de la persona en su camino hacia la paz*	Percibir en las personas capacidades de transformación personal y colectiva en un compromiso de promoción de la paz *"Percibo en mi y en el resto de las personas la capacidad de comprometerse con la paz"*	Participar de la relación con otras personas desde la generosidad y la humildad y atendiendo a la esperanza en la promoción de la paz *"Actúo por y para la paz con generosidad y humildad"*	Reconociéndonos hijos de Dios, hacer del ser humano el eje del camino hacia el bien y la paz común *"Promuevo en la sociedad valores que nos lleven al bien y la paz común"*
DIGNIDAD *Reconocimiento de igualdad en derechos y deberes del ser humano*	Reflexionar sobre las relaciones de igualdad/desigualdad en el mundo y comprometerse con el reconocimiento de los más vulnerables *"Reconozco, desde las diferencias, a todas las personas como iguales"*	Fomentar el reconocimiento de la dignidad de las personas más allá de su condición de pobreza actuando desde, con y para ellos. *"Participo en el respeto a todos los colectivos más allá de sus condiciones de pobreza"*	Reconocerse semejante en derechos y responsabilidades fomentando la transformación de la sociedad para la inclusión de todo ser humano. *"Promuevo una sociedad de respeto a los Derechos Humanos"*
SOLIDARIDAD *La fraternidad como opción ante la pobreza*	Sensibilizarse ante la pobreza y comprometerse con la construcción de espacios de inclusión *"Soy sensible hacia quienes sufren y me comprometo en acompañarles"*	Cooperar desde la horizontalidad en el acompañamiento a quienes más sufren *"Participo en acciones de ayuda a las personas en situación vulnerable"*	Reconocerse en el mundo global y como protagonista de una cooperación transformadora para un mundo por y para los más débiles *"Promuevo una cooperación transformadora como lucha contra el empobrecimiento"*

PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO – LÍNEAS TEMÁTICAS

Áreas	Actitudes de contemplación, acción y transformación	Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato / Ciclos formativos
ECOLOGÍA *Respeto/Cuidado por la creación*	*"Siento la vida en la naturaleza y me comprometo con su cuidado"*	Descubro la naturaleza	Huertos escolares y ocio ecológico y saludable	Ciudades sostenibles y abiertas al medio natural	Gestión de ecosistemas globales
	"Disfruto de los recursos naturales cuidándolos por el bien de la creación y de las personas"				
	"Promuevo modelos de desarrollo sostenibles en lo personal y en el contexto global"				
JUSTICIA *Promoción de la persona en su camino hacia la paz*	*"Percibo en mi y en el resto de las personas la capacidad de comprometerse con la paz"*	Juegos cooperativos en el aula	Colegios amigables y libres de violencia	Ciudades que promueven la convivencia y la no violencia	La paz en conflictos globales
	"Actúo por y para la paz con generosidad y humildad"				
	"Promuevo en la sociedad valores que nos lleven al bien y la paz común"				
DIGNIDAD *Reconocimiento de igualdad en derechos y deberes del ser humano*	*"Reconozco, desde las diferencias, a todas las personas como iguales"*	Me defino en igualdad conociendo mis singularidades	Somos diversos, somos iguales	Ciudades que dignifican a sus grupos vulnerables	El acceso a los derechos humanos
	"Participo en el respeto a todos los colectivos más allá de sus condiciones de pobreza"				
	"Promuevo una sociedad de respeto a los Derechos Humanos"				
SOLIDARIDAD *La fraternidad como opción ante la pobreza*	*"Soy sensible hacia quienes sufren y me comprometo en acompañarles"*	Yo soy herramienta de ayuda en casa	Colegios transversales que cooperan en el bien común	Una ciudad que se implica ayudando a los vulnerables	La misión y la cooperación como herramienta de transformación
	"Participo en acciones de ayuda a las personas en situación vulnerable"				
	"Promuevo una cooperación transformadora como lucha contra el empobrecimiento"				

Líneas generales de la estrategia de sensibilización

La sensibilización de SERCADE irá dirigida a dos grupos de población: a los grupos focales de las presencias de los Capuchinos de España y a la sociedad en general. La distinción en cuanto a estrategia de cada uno de esos grupos tiene que ver con las instancias de coordinación. Mientras que la sensibilización hacia la sociedad en general podrá definirse con una cierta libertad y en función de los programas que SERCADE esté manejando en cada territorio, la sensibilización hacia la base social de los Capuchinos de España irá en coordinación directa con la Provincia y con las instancias que tutelan dichos apartados.

Instancias de coordinación: SERCADE mantendrá fluida coordinación con: **Comisión de pastoral** (encargada de coordinar la actividad de las parroquias de titularidad capuchina en España), **Comisión de pastoral juvenil vocacional** (encargada de coordinar la actividad con los grupos de jóvenes de las fraternidades) y **Equipo de Titularidad** (encargada de coordinar las actividades pastorales en los colegios de titularidad capuchina en España).

Espacios de sensibilización y población meta:

CENTROS EDUCATIVOS

Colegio Rey Pastor (Logroño)	
Año fundación	1967
Dirección	Calle Vélez de Guevara 6, 26005 LOGROÑO
Número de alumnos/as	678
Periodo educativo	Infantil, Primaria, Secundaria
Número de profesores	42
Integrantes eq. Pastoral	6

Colegio Sagrado Corazón Usera (Madrid)	
Año fundación	1966
Dirección	Paseo Santa maría de la Cabeza, 115, 28026 MADRID
Número de alumnos/as	1.145
Periodo educativo	Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
Número de profesores	82
Integrantes eq. Pastoral	9

Colegio San Antonio (Madrid)	
Año fundación	1948
Dirección	Calle de Bravo Murillo, 150, 28020 MADRID
Número de alumnos/as	185
Periodo educativo	Infantil, Primaria
Número de profesores	14
Integrantes eq. Pastoral	1

Colegio San Buenaventura (Murcia)	
Año fundación	1899
Dirección	Plaza Circular, 10, 30008 MURCIA
Número de alumnos/as	1.360
Periodo educativo	Infantil, Primaria
Número de profesores	85
Integrantes eq. Pastoral	9

Colegio San Antonio de Padua (Zaragoza)	
Año fundación	1929
Dirección	Calle Fray Julián Garas, 1, 50006 (Zaragoza)
Número de alumnos/as	630
Periodo educativo	Infantil, Primaria, Secundaria
Número de profesores	40
Integrantes eq. Pastoral	5

Colegio San Antonio (Santander)	
Año fundación	1948
Dirección	Calle San Martín s/n, 39004 (Santander)
Número de alumnos/as	80
Periodo educativo	Secundaria
Número de profesores	12
Integrantes eq. Pastoral	0

Escuela Profesional San Francisco (León)	
Año fundación	1968
Dirección	Av. Alcalde Miguel Castaño, 6, 24005 (León)
Número de alumnos/as	217
Periodo educativo	Bachillerato, Ciclos Formativos
Número de profesores	18
Integrantes eq. Pastoral	3

PARROQUIAS

Lugar	Parroquia
A Coruña	Divina Pastora
Alicante	San Pascual Baylón
Antequera	Salvador *
Gijón	San Antonio
Granada	La Inmaculada
Logroño	Valvanera
Madrid	Jesús de Medinaceli
Madrid	San Antonio
Madrid	Sagrado Corazón
Murcia	San Francisco de Asís
Pamplona	San Pedro
Santander	Sagrada Familia
Sevilla	Divina Pastora

Totana	Tres Ave Marías
Vigo	María Madre del Buen Pastor
Zaragoza	San Antonio
Zaragoza	San Francisco
Fuenterrabía	San Francisco de Asís

Modos de coordinación: A finales de cada curso académico las comisiones encargadas de la tutela y coordinación de los espacios pastorales y colegiales se reunirán para determinar el valor franciscano a trabajar en el curso siguiente y el lema sobre el que girará la campaña de sensibilización pastoral.

SERCADE se sumará a ese lema planteando al menos las siguientes estrategias:

- Documento reflexivo sobre la dimensión de solidaridad en alusión al lema.
- Proyecto/programas que se ofrecen para la vinculación con el lema: serán proyectos que aterricen algún aspecto del lema y que servirán como elemento sensibilizador concreto.
- Materiales pedagógicos: el equipo de SERCADE elaborará materiales de trabajo para colegios y parroquias que aludiendo al tema hablen de la obra social. Esos materiales se ofrecerán tanto a los colegios como a las parroquias.
- Jornadas de solidaridad: en los días señalados por cada centro educativo el equipo técnico de cada programa involucrado en la estrategia de sensibilización participará en las jornadas de solidaridad acercando a los miembros de las comunidades educativas la realidad de los proyectos.

3.5. participación

Es muy franciscano construir fraternidad y lo es también hacerlo desde una posición de igualdad, de quien no pretende siempre liderar las acciones, ser protagonista, nombre y apellido de lo que ocurre. Atomizar el trabajo social además es fruto de organizaciones egocéntricas, vacías, aisladas y orgullosas. Es improductivo y todos los estudios indican que aislarse en el trabajo asociativo empeora la calidad de los programas, disminuye el impacto de las intervenciones y es, a fin de cuentas, un signo de mala práxis en la actividad que toda institución debe realizar.

Partimos de ese diagnóstico y por ello consideramos relevante que el trabajo de SERCADE no debe ser siempre el propio, el de apoyar proyectos genuinos y singulares. Por ello incluso participamos del apoyo a terceros y además de los programas que

constituyen la obra social propia intervenimos en entidades familiares, en proyectos que se dan en presencias capuchinas y en los que a pesar de que solamente acompañamos, los sentimos parte de nuestra lógica de intervención.

Ese carácter amplio de la acción social lo debemos trasladar a los programas propios y para ello se debe potenciar el trabajo en red, el trabajo conjunto con otras organizaciones, la coordinación con otros dispositivos que desde una lógica parecida o con fines, colectivos o espacios similares encontremos la confluencia y la mejora en el trabajo.

Diferenciamos en este punto tres tipos de redes a las que trataremos de acudir en la práctica de la intervención en cada lugar y presencia.

- **Redes territoriales:** las redes territoriales son aquellas que agrupan a personas o colectivos que les une el trabajo en un mismo territorio o demarcación. Son por ejemplo asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes o como en el caso de Gijón, Consejos de salud cuya estructura se identifica con la territorialización de la ciudad.

  Estas redes son fundamentales principalmente porque permiten afinar el impacto de nuestros programas, nos dan una dosis de realidad, nos aportan información relevante sobre los dispositivos que ya existen, las carencias que hay en un territorio particular, etc. Son redes de especial relevancia a la hora de identificar proyectos y a la hora de cuestionar su impacto para mejorarlos.

  Son redes además que nos permiten multiplicar nuestra base social y voluntariado, nos permiten sensibilizar sobre la "imagen positiva" que debemos generar de los colectivos con los que trabajamos y fomentar la convivencia y la integración de todo excluido.

- **Redes identitarias:** llamamos así a las organizaciones que agrupan entidades católicas o de una identidad similar a la que subyace a SERCADE y a los Capuchinos de España. El nexo de unión tiene que ver con la vivencia de unos valores comunes y con la identificación en una visión común del mundo. Son por ejemplo la Interfranciscana o determinados espacios de CONFER a los que ya asisten los Capuchinos de España.

  Estas redes nos permiten abordar la sensibilización a un nivel mayor que el de nuestra propia base social o de los entornos capuchinos. Nos permite abordar procesos de sensibilización macro destinados a incidir en la conciencia colectiva de la sociedad. También son redes extremadamente útiles para abordar procesos

de denuncia o incidencia más política resguardando la identidad de la organización y de los programas que llevemos a cabo.

Son espacios en los que encontrar otras organizaciones para construir alianzas estratégicas para trabajar en paralelo, sin pisar recursos y mejorando la efectividad de las intervenciones y sin quemar a la población.

- **Redes por área de intervención:** Nos referimos a las entidades que están conformadas por organizaciones que trabajan con un colectivo en particular. Es el caso de coordinadoras de ONGDs que se dedican a la cooperación al desarrollo, de plataformas de voluntariado, de federaciones de entidades que trabajan con personas sin hogar, etc.

  Los beneficios de la inserción en este tipo de redes son similares a los de las redes identitarias pero además resaltamos dos aspectos nuevos: por un lado el acceso a información relevante y al impacto en políticas públicas. La administración normalmente elige estos espacios como interlocución con el tercer sector y es desde ahí desde donde podemos multiplicar el impacto de nuestros servicios y llevar nuestra visión de los procesos a instancias de responsabilidad pública. Por otro lado son redes importantes para encontrar un reflejo crítico sobre el trabajo de la propia organización.

  En esos espacios se encuentran organizaciones que trabajan en los mismos espacios y con los mismos colectivos que uno y por ello resulta constructivo acercarse a otros abordajes, otro tipo de intervenciones y desde la humildad reconstruir y mejorar los propios.

Desde la dirección de la entidad y con el apoyo de los coordinadores de cada programa y en relación con los superiores de cada presencia capuchina se incentivará la vinculación con dichas redes.

3.6. voluntariado

En SERCADE entendemos que las organizaciones sociales, aquellas entidades sin fines de lucro que se enmarcan en el tercer sector en España, tenemos que reflexionar sobre la deriva de nuestra identidad los últimos años. Por motivos de supervivencia, por el deseo de ampliar nuestro impacto social, de servir a la sociedad de forma más profesional, de incorporar elementos de mayor competencia con otras empresas; hemos ido primando la acción del día a día, la administración y gestión de programas en detrimento de fomentar

la participación y el acompañamiento a nuestra base social.

Una organización social se define por ser la herramienta de un grupo de personas para actuar conjuntamente sobre una idea común de necesidad social y en beneficio de un grupo vulnerable. Es por ello que desde esa definición se torna fundamental trabajar sobre el grupo de personas que definen a la entidad, su base social.

En el caso de SERCADE, somos en gran medida una organización compuesta por hermanos capuchinos; pero además surgimos con el designio de hacer más permeables los programas sociales de los Capuchinos a la participación de laicos y laicas. La realidad actual de los Capuchinos de España es la de una congregación que contando con un bagaje inmenso ha visto sus fuerzas deprimidas durante los últimos años. Una congregación cada vez mayor y que ha decidido innovar para continuar su obra social, democratizando las decisiones y abriendo las puertas a la participación de la sociedad.

Una manera de avanzar en ese plan de fomento de la participación y que a su vez es una estrategia de incorporación de personas a la base social de la entidad, es el voluntariado.

Entendemos por lo tanto el "voluntariado" como una acción que viene a nutrir de identidad a la organización, como uno de los pilares de la identidad de SERCADE. Por ello el voluntario o la voluntaria en SERCADE será:

- Una persona que realice un **aporte voluntario**, gratuito a la entidad o a uno de sus proyectos porque encuentre una sintonía con nuestra misión, visión o valores.
- Una persona que encuentre un **recorrido** de crecimiento personal y colectivo al involucrarse en nuestra entidad.
- Una persona que será tomada en cuenta en la toma de **decisiones** de cada programa y del conjunto de la entidad.

Decálogo del voluntariado

1. Buscamos un voluntariado de *resistencia*, no de militancia. Más que al activismo, apelamos a que el voluntario se deje llenar por la presencia del otro.
2. Ejerceremos una acción que *acompañe* y no que adoctrine. Trataremos de caminar desprovistos de prejuicios y no alentar el consejo rápido y genérico, válido para todos, *marca blanca*, que en el fondo supone atenderse más a lo que uno siente que a lo que siente el otro.
3. Actuaremos desde la *colaboración*, no desde el liderazgo. Queremos formar equipos, no ser soldados de ideas propias que buscan el impacto inmediato, y muchas veces fugaz.

4. Creemos en la *oferta* y no en la imposición. Nuestra identidad está afincada en valores franciscanos y en el evangelio y los desarrollaremos desde un talante abierto, erradicando actitudes proselitistas.
5. La acción social no debe permitirnos mirar desde lejos al sufrimiento, con la comodidad de la distancia. Buscaremos *gestos de vida humildes*, no actuaremos desde grandes ideas sin gestos.
6. No perderemos de vista la centralidad de nuestro trabajo que estará en el sostenimiento a los humildes, alejados del poder. Nuestro trabajo será de *minoridad*, de hermanos, no hacia los humildes sino con ellos.
7. Buscaremos no el protagonismo de sentirnos únicos en nuestro trabajo, sino el coprotagonismo de quien *incluye*, de quien construye redes. Acogiendo al otro porque sí, por el hecho de ser persona, portadora de una eminente dignidad.
8. Como en la acción de ayuda es tan frecuente el consejo, el dogma, la norma… practicaremos la escucha y el silencio, la contención, huiremos de cualquier actitud invasiva, nos moveremos desde la *bendición* y no desde la maldición.
9. Buscaremos nuestro valor añadido en el trato humano. No queremos ser terapeutas del pasado, ni buscar excesivas culpas o explicaciones de la vulnerabilidad personal… seremos portadores de alegría para la *esperanza*, nunca para el desaliento.
10. La acción de ayuda, la práctica voluntaria, deben ser un engranaje de un sistema mayor que anticipe, que prevenga, que detecte… seremos observatorios permanentes de la realidad para detectar nuevas necesidades, pobrezas y lugares de marginación.

Aspectos legales a tener en cuenta

SERCADE desarrolla su actividad de voluntariado desde el cumplimiento del marco legal vigente. Dicha legislación se fundamenta en dos ámbitos: el primero nacional y que se concreta en la Ley 45/2015 del 14 de Octubre de 2015 y que tiene como objeto "Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado" así como "fijar los requisitos que deben reunir los voluntarios y el régimen jurídico de sus relaciones con las entidades de voluntariado" (Artículo 1). El segundo ámbito es de carácter autonómico y queda recogido en los siguientes desarrollos legislativos:

- Madrid: Ley 1/2015, 24 de Febrero de 2015
- Navarra: Ley Foral 2/1998, 27 de Marzo de 1998

- Aragón: Ley 9/1992, 7 de Octubre de 1992
- Asturias: Ley del Principado 10/2001, 12 de Noviembre de 2001
- Castilla y León: Ley 8/2006, 10 de Octubre de 2006
- Galicia: Ley 10/2011, 28 de Noviembre de 2011
- La Rioja: Ley 7/1998, 6 de Mayo de 1998
- País Vasco: Ley 17/1998, 25 de Junio de 1998
- Andalucía: Ley 7/2001, 12 de Julio de 2001
- Murcia: Ley 5/2004, 22 de Octubre de 2004
- Valencia: Ley 4/2001, 19 de Junio de 2001

Desde nuestra entidad existen una serie de compromisos a cumplir con el voluntario que colabore con nosotros:

- Cumplir con los compromisos contraídos en el contrato de voluntariado
- Restablecer los gastos ocasionados por el desempeño de su actividad y dotarle de los medios que necesite para el buen desarrollo de su tarea
- Tener un seguro de voluntariado con el que cubrir su tarea y los daños que pudiese ocasionar
- Ofrecerle una acreditación que les identifique en el desempeño de su tarea
- Realizar un certificado de la actividad que la persona ha realizado siempre que lo solicite

La persona que desarrolla su voluntariado en SERCADE tiene derecho a:

- Recibir la información, formación y orientación y apoyo y lo medios materiales para desarrollar sus funciones como voluntario
- Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad , dignidad , intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización de actividades voluntarias
- Ser asegurado contra riesgos de accidentes y enfermedades derivados directamente de el ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y los capitales que se establezcan reglamentariamente.
- Ser reembolsado de los gastos derivados de su actividad
- Contar con la acreditación identificativa como voluntario
- Realizar su actividad en condiciones de higiene y seguridad
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor de su contribución

En el momento del ingreso del voluntario/a a la entidad y tras la entrevista y

aceptación mutua se firmarán una serie de documentos para hacer patentes y viabilizar dichos derechos y obligaciones.

Itinerario del voluntariado en SERCADE

Hablamos de itinerario educativo como cauce en el que cada voluntario se sabe hermanado en una acción colectiva y en un quehacer que es mucho más que el simple "hacer" la acción voluntaria, enmarcada en un itinerario educativo, propicia no sólo la efectiva transformación social sino la necesaria transformación personal, en forma de crecimiento y de progresiva asunción de aquellos valores que humanizan y despiertan lo mejor de cada uno. Un itinerario en el que se reflexiona sobre la praxis para mejorarla.
Hablamos de un itinerario educativo que genera planteamientos y prácticas que conllevan una acción colectiva globalizada e integradora, en favor de los más débiles y propiciando espacios de encuentro de los propios afectados y destinatarios de la acción voluntaria.
Un itinerario con el que se trata de crear también experiencias grupales de lo que supone a cada uno la práctica que desarrolla.

Primero: Necesidades de los programas y plan anual

SERCADE contará con un Delegado/a para Voluntariado de la entidad, una persona que liberará parte de su jornada (si es un trabajador) para dedicar a la gestión de esta tarea. Además cada programa contará con su Responsable de Voluntariado que habitualmente será el o la coordinadora.

Una vez al año, al comienzo de cada curso, se reunirán los responsables de voluntariado con el Delegado y examinarán las necesidades de cada programa. En dicha reunión cada programa deberá elevar los siguientes datos:

- Número de voluntarios/as previstos para el curso
- Tareas, tiempos, funciones y perfiles de cada puesto de voluntariado

La información que se recoja de dicha reunión será la que configure la estrategia de captación y sensibilización de la entidad.

Segundo: Captación y sensibilización

Hemos de tener en cuenta que si queremos dar calidad al voluntariado en nuestra organización, *no hemos de centrarnos en captar personas para la acción o trabajo concreto principalmente, sino que hemos de tratar de reunir personas que quieran incorporarse en un proceso de acción y reflexión*. Este aspecto ha de resaltarse en la convocatoria y ha de insistirse a las personas que pueden ser vehículos de captación para nuestros proyectos.

Otros aspectos fundamentales a trasladar en esta primera fase son:

- El voluntariado es una respuesta ante las necesidades de las personas que por distintas circunstancias viven una situación de dificultad o vulnerabilidad, *no una respuesta a nuestras necesidades personales*.
- El voluntariado es un *compromiso estable* porque nos integramos en un proyecto en el que nuestra presencia es necesaria y en el que se va a contar con nosotros.
- El voluntariado exige un proceso de *reflexión* con las personas encargadas de acompañarles y un proceso de aprendizaje diario y también formal en los momentos en los que se determine.

Quién realiza la captación/sensibilización

Cada equipo o programa de SERCADE tendrá una persona *Responsable de Voluntariado*, que habitualmente será el coordinador/a, o la persona de mayor nivel de funciones. En algunos casos y ante sobrecarga de tareas podrá ser delegado a otra persona del equipo. Este momento de sensibilización-captación ha de realizarse por las personas responsables de cada programa, en el trato directo con los voluntarios se ha de trasmitir la necesidad de voluntariado que haya.

Desde SERCADE se acompañará en este proceso a los responsables de los proyectos, por medio del *Delegado/a para Voluntariado de la entidad*.

Espacios o medios para la captación

También desde *las Parroquias y Colegios* debe haber una responsabilidad con respecto a la captación y sensibilización de voluntariado para la obra social, explicando que la pastoral incluye también la oportunidad de tener la experiencia de vibrar con las personas que requieren un apoyo, de hacer lo que desde la liturgia predicamos, y darle forma a nuestros valores de solidaridad.

Esta será una tarea que tendrá el/la Delegado/a de SERCADE en conjunto con el *Coordinador general* y a efectuar en los espacios de encuentro intercomisional, y especialmente con la *Comisión de pastoral* y con el *Equipo de Titularidad*. Se fomentará que en el plan pastoral de la catequesis y de los colegios haya momentos de exposición de las obras sociales de la fraternidad y de las que se desarrollan también en el conjunto de la Provincia o en las fraternidades más cercanas. De esta manera iniciaremos un proceso de sensibilización con todos los grupos de la parroquia: desde los niños y jóvenes a los grupos de personas mayores que existan.

Se propondrá una jornada al año para que en cada parroquia se expongan todos los proyectos y se trate de sensibilizar sobre los valores que tratamos de promover en nuestro voluntariado. Esto se coordinará desde el *Delegado de SERCADE* con los miembros de la *Comisión pastoral y Equipo de Titularidad*.

También se ha de promover la información sobre las obras sociales desde las *homilías*, dando a conocerlas a la comunidad la obra de SERCADE.

Desde SERCADE, su *Delegado/a para Voluntariado* se hará un recorrido informativo con los párrocos para transmitirles datos que les puedan ser útiles en esa tarea.

Tercero: Acogida

Es uno de los momentos más importantes, el trato debe ser cercano y amable, aunque también es el espacio para discernir y poner freno a aquellas personas en las que se observen potenciales rasgos problemáticos.

- Personas con problemas de depresión u otros de salud mental
- Personas con discapacidad psíquica
- Personas que hayan tenido experiencia previa de voluntariado en múltiples organizaciones y no haya terminado positivamente esta relación
- Personas con excesiva ansia por desarrollar ideas o proyectos sin el debido acompañamiento de los responsables de los proyectos.

Este momento también es el propicio para exponer nuestros valores , nuestra visión de la acción voluntaria, cómo entendemos que los voluntarios han de integrarse en la institución, etc.

Quién realiza la acogida

Será tarea inicial del *Delegado* de SERCADE para voluntariado. En su defecto, cuando pudiera ser excesivamente costoso y ante una primera toma de contacto con el Delegado (que podrá ser telefónica), será el *Responsable* de voluntariado del Programa el que efectúe la primera acogida.

Cómo se realiza la acogida

Se realiza una entrevista para conocer las motivaciones y capacidades de la persona que se acerca a nosotros para ser voluntario y poder así valorar en qué proyecto puede estar mejor haciendo esa labor. Los datos concretos a extraer de la primera entrevista son:

(ver anexo Ficha de Inscripción del voluntariado)

En este momento se explica a la persona los derechos y las obligaciones que se adquieren al incorporarse como voluntario. Insistiendo en la responsabilidad que se adquiere con las personas a las que se va a acompañar y en la necesidad de participar en el proceso de formación que se establezca para desarrollar mejor su tarea. Informando del calendario de formación que esté realizándose. Esto se dará por escrito para que el candidato a voluntario/a se lo lleve a su domicilio y pueda discernir si realmente encaja.

Será importante tomar los datos del voluntario y darlo de alta en la base de datos En el caso en que la incorporación se haga efectiva se le dará de alta en el Seguro de Voluntariado.

Una vez realizada la primera acogida, se concierta una entrevista con el *responsable de voluntariado de cada proyecto* , donde se le expondrá más profundamente el sentido del proyecto, las tareas concretas que la persona realizará, y cualquier otro aspecto que se

considere relevante. Y se concretará el calendario y horario de su actividad.

Cuarto: integración en el programa y en la institución

Se trata de integrar al voluntario en la dinámica de el equipo del proyecto concreto en el que colabore, pero más allá de la tarea concreta, también en la institución.

La persona *responsable de voluntariado* del proyecto, también lo es de :

- Cuidar y atender las necesidades del voluntariado que trabaja en su proyecto.
- Canalizar sus demandas y aportaciones de mejora al proyecto
- Provocar la reflexión sobre su acción diaria
- Informar de cuantas acciones se lleven a cabo desde la institución para que participen de ellas y se sientan miembros de la organización
- Dar a conocer los valores que nos inspiran (no desde el discurso, sino desde el ejemplo en nuestras actitudes y el ejercicio de nuestras tareas)
- Ayudarle a discernir sobre su voluntariado cuando no se ve que sea el lugar apropiado para él.

Será conveniente que el Responsable mantenga reuniones esporádicas, no deben ser excesivamente formales, con los voluntarios, sobretodo al comienzo de su incorporación.

Quinto: formación y crecimiento

Desde SERCADE se promoverá la formación de los voluntarios en temas que fortalezcan el mejor desempeño de la acción, pero también en temas que les ayuden a profundizar en aspectos globales y trasversales sobre nuestra visión del mundo, de la justicia social, la ecología, la fraternidad... y también la búsqueda de encuentros donde poder formarse y compartir inquietudes con otros voluntarios.

Parte del seguimiento del voluntario estará en proponer espacios de encuentro, formativos, coordinados entre el Delegado de SERCADE para el voluntariado y los responsables de cada programa.

El Itinerario Educativo ha de ser mediante una metodología de acción- reflexión, no ha de ser solo con contenidos de carácter instrumental que entrenen a los voluntarios en habilidades y les doten de conocimientos para mejorar la labor a desempeñar, sino también ha de tener un contenido que ayude a ahondar en las motivaciones y en las raíces del voluntariado que cada uno desarrolla, que ayude en el crecimiento personal de cada persona que participa en nuestros proyectos, ya que el voluntariado no lo entendemos como una actividad, sino como una visión de vida, una actitud participativa para el cambio y la justicia, una acción para la trasformación personal y social...un proceso personal que ayuda a crecer.

Quién realiza la formación – itinerario educativo

Esta será una acción compartida y coordinada por el Delegado de SERCADE y por los responsables de los programas. Será importante en este caso fomentar la participación de:

Coordinador de la entidad, Comisión sociomisionera, Hermanos, trabajadores…

El plan formativo anual se determinará en sus grandes líneas en la reunión de inicio de curso que mantendrán los responsables de voluntariado de los programas con el delegado de SERCADE.

Cómo se realiza la formación – itinerario educativo

En las sesiones de formación se acogerá a todo el voluntariado de todos los proyectos, provocando así un sentido de pertenencia a la institución y un espacio para la convivencia y conocimiento mutua. Se procurará la participación de algún hermano, con especial hincapié en la participación de la Comisión sociomisionera.

- Identidad, valores franciscanos, acción social franciscana… *(a cargo de la Comisión y de los Hermanos)*

  Fechas previstas: Octubre, coincidiendo con la festividad de San Francisco
- Obra social de los Capuchinos: contextualización y líneas de futuro *(a cargo de la Comisión y del Coordinador de SERCADE)*

  Fechas previstas: Diciembre, coincidiendo con la celebración de la Navidad y en el marco de un encuentro festivo.
- Actitudes y habilidades para nuestra relación con las personas con las que trabajamos: empatía y respeto, reformulación y escucha activa *(técnicos, personal de SERCADE, hermanos…)*

  Fechas previstas: Marzo - Abril
- Temas formativos específicos: Para cada proyecto se ha de establecer una formación de temas imprescindibles para comprender el trabajo que se realiza en cada proyecto, las características del colectivo, el marco legal... *(técnicos, personal de SERCADE, hermanos…)*

  Fechas previstas: Se propondrán una o dos formaciones al año: una a comienzo de curso y otra al finalizar.

Además de la formación propia promoveremos que el voluntariado se integre en cuantas acciones de formación se puedan ofrecer desde la ESEF u otras organizaciones con las que estemos en relación.

No debemos olvidar que el proceso de acompañamiento de las personas voluntarias es espiral, esto es, es un proceso inacabado, dinámico y flexible y que acompaña en el día a día aprovechando los momentos formales e informales que surjan.

Sexto: evaluación

El responsable de cada programa realizará un encuentro o entrevista final con cada voluntario y emitirá una nota al Delegado de la entidad indicando observaciones sobre el desempeño y continuidad de los mismos. Esto se realizará al final de cada curso.

4. Relación con los Capuchinos de España

La relación con la Provincia de los Hermanos Menores Capuchinos de España es múltiple y viene determinada en gran medida por el Documento marco de la Pastoral Sociomisionera de los Capuchinos que estipula que SERCADE será la entidad que acompañe la obra social provincial y que en su articulado III.2.2. determina concretamente dicha relación.

Por dejar constancia en este plan operativo especificamos los siguientes puntos generales que constatan la relación entre ambas instituciones:

1. La base social de SERCADE está conformada además de por laicos por los propios hermanos capuchinos de la provincia.
2. La elección de la presidencia de SERCADE recae expresamente en propuestas que venga desde el Ministro Provincial de los Capuchinos de España.
3. Toda la concepción, identidad, misión, visión y valores de SERCADE queda articulada en su pertenencia a una institución de carisma franciscano.
4. Las áreas de trabajo y los programas que SERCADE gestiona están estrechamente vinculados con las presencias capuchinas tanto en España como en el exterior.
5. La comisión sociomisionera de los Capuchinos queda constituida por la Junta Directiva de SERCADE con el fin de no caer en duplicidad de estructuras.
6. La principal fuente de financiación de SERCADE es el propio fondo social provincial o las mismas presencias capuchinas, y a su ves, el destino principal de las subvenciones tienen que ver con fortalecer la dimensión social de los mismos capuchinos.

5. Acción social en España

5.1. mapa general y áreas de intervención

A continuación adjuntamos un mapa que muestra, hoy por hoy, la realidad de los programas que constituyen la acción social de SERCADE. Además del mapa general se especifica en una tabla la disposición de los programas por áreas de intervención.

Áreas de intervención

Continuando con la especificación del trabajo de la entidad, nos detenemos a considerar las áreas de intervención o colectivos con los que prioritariamente trabajamos desde la obra social de los Capuchinos de España. Es importante considerar que no nos planteamos un esquema cerrado y que debamos ceñir fielmente en todo caso, sino más bien una hoja de ruta que nos haga priorizar en caso de incertidumbre y que le dé un cierto empaque a nuestro trabajo.

Desde el propio documento de la Pastoral Sociomisionera se indica que la obra social estará asentada en "horizontes evangélicos pero en la respuesta concreta a las necesidades sociales de cada presencia". Esa clave nos indica que en efecto será la realidad la que marque la verdadera intervención, no podría ser de otra forma.

Por otro lado, importante también recordar que toda área de intervención debe cruzarse con los **cuatro valores o dimensiones que marcan el carácter de nuestro trabajo: la Justicia, la Dignidad, la Ecología y la Solidaridad**. Esos cuatro valores (conceptualización de lo franciscano) indicarán el modo de proceder en cada una de las áreas. De igual manera, cada intervención deberá manifestarse no solamente en la pura acción social sino en **las diferentes líneas y procesos de Sensibilización, Incidencia – Comunicación, Participación y Voluntariado**.

Adulto mayor:

Es seguramente la opción más extensa y naturalmente asumida por parte de las presencias, una realidad que se ha querido abordar además desde numerosas vertientes.

El hilo conductor de esta área es la del abordaje de la soledad desde el mero acompañamiento.

Infancia en riesgo o vulnerable:

No existen muchas expresiones de esta área pero sí algunas con la suficiente significancia como para recogerse en un área. Además es un tema recurrente en los ámbitos más parroquiales, en las ayudas territorializadas, en las realidades escolares, etc.

Grupos en exclusión social:

A pesar de que ha sido un área generadora de grandes respuestas, en la actualidad se aborda más desde la asistencia a terceras entidades, que aunque alguna vez fueron propias, se han ido desligando y tomando autonomía. Sigue habiendo sin embargo algunas respuestas locales a ese colectivo.

Inmigración:

Es un área dispersa y amplia que cabalga en tipos de respuestas dispares en función de la nacionalidad y necesidades concretas de cada grupo. Sin embargo es el área que va adquiriendo cada vez más significancia por el devenir de los tiempos y el problema demográfico que se viene desarrollando en el mundo actual.

RESUMEN ÁREAS DE INTERVENCIÓN

INFANCIA VULNERABLE	ADULTO MAYOR	GRUPOS EN EXCLUSIÓN	INMIGRACIÓN
Madrid *Residencia San Francisco de Asís*	Pamplona, Navarra *Voluntariado Geriátrico Franciscano*	Antequera, Andalucía *Albergue para transeúntes*	Madrid *Centro de encuentro y formación C. C.*
Totana, Murcia *Programa de apoyo educativo*	Gijón, Asturias *Punto de Apoyo*	Vigo, Galicia *Punto de Encuentro*	Madrid *Huerto Hermana Tierra*
Gijón, Asturias *Programa de apoyo educativo*	Madrid *Centro de día San Antonio*	Madrid *Dispensario Benéfico San Antonio*	Madrid *Programme Afrique*
España *Becas educativas*	Zaragoza *Hogar del Jubilado C. S. S. Antonio*	Zaragoza, Aragón *Centro Social San Antonio*	
	Madrid *Centro de día San Francisco*	León, Castilla y León *Programa de atención a gr. en exclusión*	
		Gijón *Centro de Día*	

5.2. intervenciones en área de infancia vulnerable

Residencia Infantil San Francisco de Asís (Madrid)

Ubicación:

Pista Cristo del Pardo 11, bajo, - 28048 (Madrid)

Descripción del programa:

Inicialmente surgió, en el marco de una experiencia de vida compartida, como un espacio para el acompañamiento a Menores no acompañados. En la actualidad y desde hace ya casi una década es el hogar de 12 niños/as en situación de acogimiento y/o tutela. La residencia cuenta con un equipo de Educadores sociales en el marco de una relación institucional avalada por la Comunidad de Madrid. Un centro que respira la alegría y la dignidad de una obra franciscana.

Objetivos fundamentales:

- Cuidado de menores en situación de tutela o guarda
- Promoción integral y humana de los beneficiarios del dispositivo
- Acogimiento pedagógico e integral de los beneficiarios del dispositivo

Personal técnico:

1 coordinadora

7 personal técnico

2 personal apoyo

Voluntariado:

Convenio con entidad externa para el voluntariado específico en infancia: 16 voluntarios/as anuales.

Programa de apoyo escolar (Totana)

Ubicación:

Glorieta del Convento, 2 - 30850 (Totana, MURCIA)

Descripción del programa:

Surge como proyecto de carácter parroquial pero en la reivindicación del carisma franciscano de una parroquia capuchina. Espacios en los que el voluntariado y la implicación con contextos de vulnerabilidad cercanos se convierten en el epicentro de la Intervención. Tanto en Totana como en Gijón se asiste a más de 40 menores cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren de acompañamiento en

tareas escolares. El espacio se convierte como un lugar de encuentro, más allá de apoyo académico.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento a familias en vulnerabilidad
- Apoyo escolar a niños/as de familias en vulnerabilidad.

Personal técnico:

No hay

Voluntariado:

Alrededor de 15-20 voluntarios/as propios/as

Programa de apoyo escolar (Gijón)

Ubicación:

Calle Uría, 47 – 33202 (Gijón, ASTURIAS)

Descripción del programa:

Surge como proyecto de carácter parroquial pero en la reivindicación del carisma franciscano de una parroquia capuchina. Espacios en los que el voluntariado y la implicación con contextos de vulnerabilidad cercanos se convierten en el epicentro de la Intervención. Tanto en Totana como en Gijón se asiste a más de 40 menores cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren de acompañamiento en tareas escolares. El espacio se convierte como un lugar de encuentro, más allá de apoyo académico.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento a familias en vulnerabilidad
- Apoyo escolar a niños/as de familias en vulnerabilidad.

Personal técnico:

No hay personal asignado a este programa

Voluntariado:

Alrededor de 10 voluntarios/as propios/as

Programa de becas educativas (España)

Ubicación:

Calle Lope de Vega 45, 3º - 28014 (Madrid)

Descripción del programa:

Desde este mismo año hemos iniciado una línea de ayudas vehiculada desde el Equipo de Titularidad. Tiene como fin becar el acceso a los centros educativos de titularidad capuchina de España (Zaragoza, Logroño, León, Santander, Madrid (2), Murcia) a familias en situación socioeconómica complicada. Habitualmente se hace con familias que mantienen una relación de cierta tradición y cercanía con las presencias y que muestren esa necesidad.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento a familias en vulnerabilidad
- Apoyo escolar a niños/as de familias en vulnerabilidad.

Personal técnico:

No hay personal asignado a este programa

Voluntariado:

No hay voluntariado asignado a este programa

5.3. intervenciones en área de adulto mayor

Centro de Día para mayores San Antonio (Madrid)

Ubicación:

Calle Jaén 8 – 28020 (Madrid)

Descripción del programa:

Dispositivo de día abierto para la atención de personas mayores de 65 años. El Centro de Día San Antonio es un espacio dedicado al ocio, el entretenimiento y la vida saludable: gimnasia de mantenimiento, desarrollo de la mente, habilidades motrices, etc.

Ante todo es un espacio de encuentro y reunión, un lugar para compartir los momentos más significativos del año y el día a día.

Abierto mañana y tarde cuenta con un equipo de profesionales para acompañar a los socios y socias en sus necesidades.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento integral al adulto mayor
- Promoción de hábitos de vida saludables por medio de la animación sociosanitaria
- Ofrecimiento de espacios de ocio y tiempo libre para el encuentro de beneficiarios

Personal técnico:

2 personal técnico

2 personal de apoyo

Voluntariado:

Alrededor de 5 voluntarios/as propios/as

Centro de Día para mayores San Francisco (Madrid)

Ubicación:

Calle Lope de Vega 45, bajo – 28014 (Madrid)

Descripción del programa:

Espacio abierto por las tardes a modo de centro de día como un lugar de encuentro y para compartir conversación y ocio. Actualmente su actividad se ciñe a repartir alimentos a los socios y socias con necesidades socioeconómicas, y a ser un espacio abierto para charlar y jugar a juegos de azar.

De vez en cuando se realizan visitas culturales y otras salidas, así como festejos de días señalados.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento integral al adulto mayor
- Promoción de hábitos de vida saludables por medio de la animación sociosanitaria
- Ofrecimiento de espacios de ocio y tiempo libre para el encuentro de beneficiarios

Personal técnico:

No hay personal asignado

Voluntariado:

Alrededor de 5 voluntarios/as propios/as

Hogar del jubilado (Zaragoza)

Ubicación:

Calle Fray Julián de Garás 1, dupl. – 50006 (Zaragoza, ARAGÓN)

Descripción del programa:

Espacio abierto a modo de centro de día como un lugar de encuentro y para compartir conversación y ocio. Actualmente su actividad se ciñe a la de servir como un espacio de socialización, de lectura de las noticias, pequeños talleres, etc.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento integral al adulto mayor
- Promoción de hábitos de vida saludables por medio de la animación sociosanitaria
- Ofrecimiento de espacios de ocio y tiempo libre para el encuentro de beneficiarios

Personal técnico:

No hay personal asignado al proyecto aunque se comparte el personal del propio Centro Social San Antonio.

Voluntariado:

No hay voluntariado propio asignado al Hogar del jubilado pero se comparte la bolsa de voluntariado del Centro Social San Antonio.

Punto de Apoyo (Gijón)

Ubicación:

Calle Uría, 47 – 33202 (Gijón, ASTURIAS)

Descripción del programa:

Programa de intervención en el ámbito parroquial con personas mayores. Supone la coordinación, dinamización, formación y seguimiento de voluntariado dedicado a impartir programas de animación sociosanitaria para grupos de mayores.

Además contempla la formación y sensibilización sobre la realidad del adulto mayor por medio de charlas especializadas.

El programa viene realizándose en 14 parroquias del Arciprestazgo de Gijón y coordinado desde la presencia capuchina en la calle Uría.

Objetivos fundamentales:

- Acompañamiento integral al adulto mayor
- Promoción de hábitos de vida saludables por medio de la animación sociosanitaria
- Gestión y formación del voluntariado para la dinamización de grupos de apoyo al adulto mayor

Personal técnico:

1 personal técnico

Voluntariado:

Alrededor de 5-6 voluntarios/as propios/as en la parroquia de Capuchinos.

Voluntariado Geriátrico Franciscano (Pamplona)

Ubicación:

Avenida Carlos III, 22 – 21003 (Pamplona, NAVARRA)

Descripción del programa:

Surge hace más de 25 años desde la Orden Franciscana Seglar para atender las necesidades de acompañamiento de los propios hermanos y de la fraternidad capuchina.

Con el tiempo se convierte en una plataforma para la dinamización del acompañamiento a personas mayores.

Presta dicho servicio en relación a dispositivos residenciales y a la propia red de salud en la mancomunidad de Pamplona.

Además está involucrado en la formación de cuidadores y en diversas iniciativas de educación para el desarrollo y en la promoción de una imagen positiva del adulto mayor.

Objetivos fundamentales:

- Gestión y formación del voluntariado para la dinamización de grupos de apoyo al adulto mayor
- Incidencia para el cambio de la actitud social hacia la realidad del adulto mayor
- Formación de personal técnico y de cuidadores de personas dependientes.

Personal técnico:

1 personal técnico

Voluntariado:

Alrededor de 60 voluntarios/as propios/as

5.4. intervenciones en área de grupos en exclusión social

Centro Social San Antonio (Zaragoza)

Ubicación:

Calle Fray Julián de Garás, 1 dupl. – 50006 (Zaragoza, ARAGÓN)

Descripción del programa:

Se abre hace ya más de diez años para dar respuesta a la generosidad de la ciudad de Zaragoza para con las presencias capuchinas y con el fin de apostar por una intervención que normalizara el trato y la relación con colectivos en exclusión social.

Es un dispositivo amplio que aunque principalmente trabaja con personas sin hogar no pretende ser un espacio de intervención técnica y exclusiva sino sobretodo un lugar de encuentro de cientos de voluntarios, personas mayores, gente del barrio, colaboradores parroquiales y otras gentes que “sufren” del entorno de San Antonio y San Francisco.

Objetivos fundamentales:

- Atención integral a colectivos en exclusión social
- Acceso a necesidades básicas de personas en situación de calle y atención a emergencias

- Espacios habitacionales para el acompañamiento a medio plazo de personas en proceso de inserción social.

Personal técnico:

1 coordinador

2 personal técnico

2 personal de apoyo

Voluntariado:

Alrededor de 140 voluntarios/as propios/as

Punto de Encuentro (Vigo)

Ubicación:

Calle Vázquez Varela, 15 – 36204 (Vigo, GALICIA)

Descripción del programa:

Punto de Encuentro se erige como un espacio de solidaridad y voluntariado para la atención de las necesidades de alimentación de personas transeúntes de Vigo. Funciona tres días a la semana, gracias sobretodo a la generosidad de un grupo de voluntarios/as que dedican una parte de su tiempo a cocinar y dar de comer a unas 150 personas.

Objetivos fundamentales:

- Acceso a necesidades básicas de personas en situación de calle y atención a emergencias

Personal técnico:

No hay personal asignado al programa

Voluntariado:

Alrededor de 5 voluntarios/as propios/as

Centro de Día (Gijón)

Ubicación:

Calle Uría, 47 – 33202 (Gijón, ASTURIAS)

Descripción del programa:

Abierto como un espacio de encuentro, de baja exigencia, de normalización y de satisfacción de necesidades básicas permanece abierto por las tardes en días laborables en un espacio anexo a la parroquia de Gijón.

En él confluyen diferentes personas en situación de pobreza, adicciones, sin hogar, etc.

Objetivos fundamentales:

- Ofrecimiento de espacios de normalización y respiro para personas en situación de exclusión social.

Personal técnico:

1 personal técnico

Voluntariado:

No hay voluntariado asignado a este programa

Programa de apoyo a familias en exclusión social (León)

Ubicación:

Plaza de San Francisco, 10 – 24004 (León, CASTILLA Y LEÓN)

Descripción del programa:

Programa de apoyo a personas y familias en situación vulnerable y de extrema necesidad en el entorno de la presencia de los Capuchinos en León. Sistema de ayudas para necesidades básicas y de apoyo en alimentación por medio de confección de cestas básicas y acompañamiento personal y profesional a las familias.

Objetivos fundamentales:

- Satisfacción de necesidades básicas de familias vulnerables
- Acogida de personas y familias en necesidades o en situación de vulnerabilidad

Personal técnico:

1 personal técnico

Voluntariado:

Aproximadamente 4 voluntarios/as propios/as

Dispensario Benéfico San Antonio (Madrid)

Ubicación:

Calle Jaén 3 – 28020 (Madrid)

Descripción del programa:

El Dispensario Benéfico San Antonio es un programa social de relevancia y muy conocido entre las entidades que trabajan con colectivos en exclusión. Es el único centro médico de la capital de España en el que se asiste en diversas especialidades a personas sin recursos y gracias principalmente a la labor voluntaria de profesionales del área médica.

El centro cuenta también con ropero, farmacia y con gabinete de asesoramiento jurídico.

Objetivos fundamentales:

- Satisfacción de necesidades sociosanitarias de personas vulnerables o en situación de exclusión social
- Acceso a derechos de atención sanitaria, jurídica y de medicamentos.

Personal técnico:

No hay personal técnico asociado al proyecto

Voluntariado:

Alrededor de 25-30 voluntarios/as propios/as

Acompañamiento en el Albergue Municipal para transeúntes (Antequera)

Ubicación:

Plaza de Capuchinos 2 – 29200 (Antequera, ANDALUCÍA)

Descripción del programa:

El Albergue Municipal de Antequera es un espacio de asistencia para personas sin hogar que funciona gracias a la iniciativa de los Capuchinos.

En la actualidad y por falta de voluntad política permanece cerrado y a la espera de un acuerdo entre la presencia capuchina y el ayuntamiento.

Es el único espacio abierto para la asistencia a personas sin hogar en el que además del alojamiento se apoya con alimentación básica.

Objetivos fundamentales:

- Ofrecimiento de espacios de normalización y respiro para personas en situación de exclusión social.
- Satisfacción de necesidades básicas de personas vulnerables
- Acogida de personas en necesidades o en situación de vulnerabilidad

Personal técnico:

No hay personal asignado a este programa

Voluntariado:

Alrededor de 5 – 10 voluntarios/as propios/as

5.5. intervenciones en área de inmigración

Programa de formación y encuentro (Madrid)

Ubicación:

Calle Bravo Murillo 150 – 28020 (Madrid)

Descripción del programa:

Posiblemente no es percibido como un programa de la obra social pero tiene, sin lugar a dudas, una dimensión importante en lo que a normalización e integración se refiere.

En los locales de la parroquia San Antonio de Cuatro Caminos, en pleno barrio de Tetuán y marcado por el carácter multicultural del entorno, los fines de semana, se abre un espacio de encuentro y participación en talleres de formación, espacios propios para mujeres, etc.

Objetivos fundamentales:

- Ofrecimiento de espacios de integración para colectivos de inmigrantes.
- Generar espacios de encuentro y convivencia intercultural
- Fomentar la formación de personas en vulnerabilidad

Personal técnico:

No hay personal técnico asignado al proyecto

Voluntariado:

No hay voluntariado asignado al proyecto

Huerto Hermana Tierra (Madrid)

Ubicación:

Pista Cristo del pardo 11 – 28048 (Madrid)

Descripción del programa:

Proyecto que busca producir y comercializar verduras ecológicas en un modelo de economía social y ecológica: consumo de cercanía, condiciones de dignidad, proyecto de formación, inserción sociolaboral, etc.

Desde hace dos años ya han pasado cuatro jóvenes de origen subsahariano que dedican la jornada a hacer producir la tierra y por medio de su trabajo a compartir el sueño de que la integración y la dignidad es posible.

Objetivos fundamentales:

- Producción y comercialización de alimentos ecológicos en un modelo de consumo social y ecológicamente responsable.
- Generación de empleo digno para personas en riesgo de exclusión social
- Formación de capacidades laborales y fomento de la integración y la convivencia

Personal técnico:

1 personal técnico

3 personal agrícola

Voluntariado:

Alrededor de 15 voluntarios/as propios/as

Programme Afrique (Madrid)

Ubicación:

Calle Lope de Vega 45, 1 – 28014 (Madrid)

Descripción del programa:

Abierto hace unos pocos meses se ha convertido ya en uno de los espacios de referencia para el encuentro de jóvenes de origen subsahariano en Madrid. Es un espacio que tiene como finalidad la integración y la normalización de su situación, la intervención en caso de especial necesidad, la orientación entre los diferentes recursos de la red de acogida, etc.

Objetivos fundamentales:

- Acogida a inmigrantes de origen subsahariano recién llegados
- Ofrecimiento de un espacio de encuentro para personas de origen subsahariano para su normalización y acceso a necesidades fundamentales.
- Acompañamiento en la promoción humana del colectivo y ofrecimiento de apoyo en satisfacción de necesidades básicas y de formación.
- Orientación entre los dispositivos de la red de acogida.

Personal técnico:

1 coordinadora

1 personal técnico

Voluntariado:

Alrededor de 20 voluntarios/as propios/as

5.6. Ayuda a terceras entidades

Tal y como se ha indicado previamente SERCADE no solamente maneja proyectos propios sino que parte de su actividad se basa en el apoyo financiero y técnico a terceras entidades. Para ello realizamos una convocatoria anual de ayudas que viene a ser un proceso de selección de este tipo de proyectos, tanto en las presencias de los Capuchinos en España como en el exterior.

El apoyo a terceras entidades se hace en la actualidad de dos maneras: por medio de cesión de espacios y haciendo convenios de colaboración que impliquen una relación de ayuda

más estrecha y con mayores implicaciones para las dos entidades; o por medio de la convocatoria de ayudas generando una vinculación de apoyo financiero.

Convenios generados con terceras entidades

1.	
Entidad	Fundación Aldaba – Proyecto Hombre Valladolid
Lugar	Valladolid
Concreción de la relación	Pertenencia al patronato Convenio con la entidad Cesión de espacios Apoyo e intervención desde la presencia capuchina
Objeto de la intervención	La Fundación Aldaba es una entidad conformada por diversas congregaciones del área de Valladolid que hace ya varias décadas, preocupadas por el auge de las adicciones en la ciudad, decidieron constituir una fundación para ofrecer espacios y recursos de intervención, cuidado y cura de las adicciones. Desde entonces gestiona diversos dispositivos para todo el recorrido de superación de una adicción y con diversos colectivos y grupos focales. Parte de su intervención se realiza en los propios locales de los Capuchinos.

2.	
Entidad	Cáritas Diocesana de Asturias
Lugar	Gijón
Concreción de la relación	Convenio con la entidad Cesión de espacios
Objeto de la intervención	Con el fin de buscar función social a los espacios en desuso de los capuchinos, la orden puso a disposición de Cáritas un espacio para la creación de un dispositivo de día y de intervención con personas con diversas discapacidades físicas.

3.	
Entidad	Fundación Alcándara – Proyecto Hombre Salamanca
Lugar	Salamanca
Concreción de la relación	Convenio con la entidad Cesión de espacios

	Apoyo desde la presencia capuchina
Objeto de la intervención	Con el fin de buscar función social a los espacios en desuso de los capuchinos, la orden puso a disposición de Proyecto Hombre el antiguo convento de los Capuchinos en Salamanca para que se dispusiera un espacio residencial y dispositivo de acompañamiento de personas en proceso de recuperación de diversas adicciones.

4.	
Entidad	Fundación Fray Leopoldo
Lugar	Granada
Concreción de la relación	Pertenencia al Patronato Cesión de espacios Relación de ayuda económica
Objeto de la intervención	La Fundación Fray Leopoldo fue constituida por la presencia de los Capuchinos en Granada y por diversos particulares con el fin de gestionar un recurso residencial para mayores sin recursos.

5.	
Entidad	Casa Menga
Lugar	Antequera
Concreción de la relación	Cesión de espacios Convenio con la entidad Participación de la fraternidad
Objeto de la intervención	Casa Menga es una asociación vinculada al trabajo de Proyecto Hombre en Antequera que tiene como objetivo apoyar el tratamiento y la recuperación de los usuarios de Proyecto Hombre. Los Capuchinos han cedido una parte de su convento para constituir una Vivienda de Apoyo al Tratamiento mixta que asiste como recurso residencial a dichas personas.

Apoyos económicos a terceros

6.	
Entidad	Bizitegi
Lugar	Bilbao

Concreción de la relación	Participación de la fraternidad Apoyo económico
Objeto de la intervención	Bizitegi es una asociación que hace treinta años se crea desde la intervención de los Capuchinos en Otxarkoaga y que tiene como objetivo el acompañamiento en diversos recursos residencias y de intervención a personas en situación de riesgo, especialmente personas con trastornos mentales o en situación de calle. Durante algunos años se ha apoyado económicamente el Centro Onartu, dispositivo de Baja Exigencia.

7.	
Entidad	Málaga Acoge
Lugar	Antequera
Concreción de la relación	Relación de ayuda económica
Objeto de la intervención	Desde la fraternidad de Antequera se ha trabajado de forma muy estrecha con esta entidad que pertenece a la red acoge de Andalucía y que tiene como objetivo la inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes en el tejido empresarial local y su formación para la mejora de sus perfiles de empleabilidad.

8.	
Entidad	Asociación Hiedra
Lugar	Córdoba
Concreción de la relación	Relación de ayuda económica
Objeto de la intervención	Las Hermana Filipenses promulgaron la creación de esta asociación de voluntariado que se dedica a acompañar a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en los sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad de Córdoba. Por medio del proyecto se les da apoyo en necesidades y emergencias.

6. Acción social en el exterior

6.1. mapa general y lugares de intervención

Se define como ayuda al exterior toda acción que tiene como destino alguno de los países en vías de desarrollo o en situación de empobrecimiento. En este campo desde SERCADE también diferenciamos dos realidades: en primer lugar la relación especial que se mantiene con las viceprovincias o custodias, las tres realidades y países capuchinos que todavía dependen de la Provincia de España y con quienes se mantiene una relación de especial colaboración, y en segundo lugar aquellos otros lugares que se apoyan más puntualmente y normalmente en función de la relación o conocimiento que se mantenga con estructuras pasadas o presentes de los propios Capuchinos de otras circunscripciones o de entidades ligadas a la familia franciscana.

6.2. cooperación con ecuador

La principal obra social en el exterior se está dando en estos momentos con Ecuador y con las implicaciones de los hermanos en ese país. Podemos distribuir la ayuda en tres espacios diferenciados:

CUSTODIA DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ECUADOR		
Tipo de ayuda	**Lugar**	**Objetivo de la intervención**
Ayuda Humanitaria	Portoviejo	Apoyo a familias damnificadas por el seismo
Acceso a necesidades básicas	Portoviejo	Apoyo al Comedor de Portoviejo gestionado por la OFS junto a la Fraternidad de los Capuchinos.
Acceso a la educación	Progr. nacional	Programa de becas educativas distribuidas desde las fraternidades capuchinas y para familias con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad
Acceso a la Educación	Ibarra	Apoyo al Colegio San Francisco de Ibarra
Acceso a la Educación	Guayaquil	Apoyo al Colegio Guillermo Rodhe de Guayaquil
Acceso a la Salud	Guayaquil	Apoyo al Dispensario Sagrada Familia de Guayaquil

VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO		
Tipo de ayuda	**Lugar**	**Objetivo de la intervención**
Acceso a la educación	Coca	Apoyo a la Unidad educativa Padre Miguel Gamboa
Acceso a la educación	Provincia de Orellana	Apoyo a la Unidad Educativa a Distancia de Orellana – Yachana Inti
Acceso a la educación	Coca	Espacio residencial para el acceso a la educación de mujeres indígenas
Acceso a la educación	Provincia de Orellana	Programa integral de becas educativas para minorías indígenas de Orellana
Acceso a la Salud	Nuevo Rocafuerte	Apoyo al fortalecimiento del acceso a la salud en el bajo Napo ecuatoriano mediante el Hospital Franklin Tello

FUNDACIÓN ALEJANDRO LABAKA		
Tipo de ayuda	**Lugar**	**Objetivo de la intervención**
Acceso a la cultura y convivencia intercultural	Provincia de Orellana	Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana
Derechos Humanos y Gobernabilidad democrática	Provincia de Orellana	Acceso a derechos colectivos de minorías indígenas
Derechos Humanos y grupos vulnerables	Provincia de Orellana	Monitoreo y protección de pueblos indígenas aislados

6.3. cooperación con venezuela

En la actualidad no existen grandes apoyos a la custodia de los capuchinos en Venezuela ni tampoco a las presencias de misiones capuchinas en el país. Es una línea por explorar y por fortalecer.

Existen de todas formas apoyos puntuales a la rehabilitación de espacios, inmuebles, normalmente de uso pastoral y pequeñas ayudas para el desarrollo de programas vinculados a la pastoral juvenil en Ciudad Bolívar.

6.4. cooperación con terceros

Hoy por hoy los criterios que se establecen para el apoyo a terceras entidades en ayudas al exterior son los siguientes:

- ***Condiciones obligatorias***

Proyectos implementados fuera del territorio español y que tengan como objetivo la promoción de los derechos humanos, la ayuda a colectivos en situación de pobreza, etc. Es decir, que tenga una finalidad de ayuda social.

Proyectos aprobados por el Provincial, Custodio o Superior de la circunscripción o país donde se ejecute.

Proyectos que se hayan formulado reflexionando sobre su idoneidad de cara a las necesidades sociales existentes, que contengan una lógica de intervención, la participación de la población beneficiaria, una priorización de necesidades, una cierta consideración o equilibrio entre el gasto y el impacto buscado y que, a fin de cuentas, no sean meras peticiones de ayuda económica.

- ***Condiciones recomendadas y valoradas:***

Se valorará que los proyectos sean financiados por varias entidades (diversificación) y que incluso cuenten con aportaciones propias.

De igual manera se valorará que los proyectos consideren la sostenibilidad financiera de los mismos, pero también que tengan un enfoque de respeto por la ecología, de promoción de la justicia y el bien común, de solidaridad con colectivos en exclusión, etc.

Se tomará como prioridad fundamental aquellos proyectos que se desarrollen con el apoyo y supervisión de los capuchinos de Ecuador, Venezuela y México.

Se valorará también aquellos proyectos que se lleven a cabo en las antiguas custodias, misiones, etc. de los Capuchinos de España o proyectos que sean gestionados por congregaciones franciscanas.

9.	
Entidad	Clarisas Capuchinas
Lugar	Milange (Mozambique)
Objeto de la intervención	Apoyo al internado de niñas que las Capuchinas tienen en Milange a modo de mejorar el acceso a la educación y a una formación integral de un grupo de niñas de la localidad.

10.	
Entidad	Colectivo Caminando Fronteras
Lugar	Marruecos (Frontera con Europa)
Objeto de la intervención	Programa de acompañamiento a migrantes en situación de tránsito y de origen subsahariano y programa de promoción de los

	derechos humanos y del acceso a derechos de la población migrante

11.	
Entidad	Capuchinos
Lugar	Guinea Ecuatorial
Objeto de la intervención	Apoyo a la misión de los Capuchinos de Colombia en Guinea Ecuatorial (anteriormente misión de los Capuchinos de Valencia) y en especial al comedor para ancianos que ostentan en la localidad de Mbini.

12.	
Entidad	I.U. CESMAG
Lugar	Pasto (Colombia)
Objeto de la intervención	Convenio de colaboración a cuatro años para la generación de un Centro de Intervención psicosocial para las víctimas del conflicto colombiano en una lógica múltiple y desde una piscología educativa, terapéutica y comunitaria.

7. Presupuesto y estrategia de financiación

Un error que suele cometerse en demasiadas ocasiones en las estrategias financieras de las entidades sociales es el de no ver a la entidad como una empresa al uso. Pareciera que el sentido final de la entidad, su finalidad altruista o desinteresada, se coma la necesidad de ser exigentes con la administración y la supervisión financiera. SERCADE es una organización que cuenta con personal, bienes inmuebles y materiales y una función o tarea que realizar y por ende, no es muy diferente a cualquier otra empresa de la sociedad española.

Cierto es que una entidad social no debe, por naturaleza, buscar el beneficio económico, el superávit al finalizar el ejercicio presupuestario. Pero también es cierto que mientras que sus cuentas estén lo más saneadas posibles podrá ejercer su función de una manera más eficaz, ser más juiciosa en el desempeño de sus obligaciones legales y laborales y ampliar incluso su beneficio e impacto social.

Por ello la sostenibilidad de la obra social debe ser un horizonte real que marque el trabajo de quien esté a su frente: director, administrador y junta directiva.

Principios rectores de la actividad económica

- La entidad deberá contemplar la **sostenibilidad de sus acciones**. Sostenibilidad que no viene marcada tanto por la generación de recursos con la actividad que se desarrolle (prácticamente imposible en una entidad de tipo social) sino más bien en que la inversión económica y de esfuerzo de una acción determinada sea correctamente asumible por las fuentes de financiación que la entidad contenga en cada momento.
- En SERCADE se trabajará bajo un modelo de **ejecución presupuestaria planificando** los gastos previamente y antes del ejercicio y realizando un exhaustivo control del gasto y una evaluación final. Será responsabilidad de cada programa, de su coordinador y del director de la entidad confeccionar dichos presupuestos e ir ejerciendo su control. Será función en cambio de la Junta Directiva aprobar y ajustar los presupuestos.
- No solamente por el hecho de ser una entidad social sin beneficio económico en la actividad, sino por la identidad y razón de ser, aplicaremos un **principio de contención del gasto** aunque dicha contención no irá ligada a la depreciación de la calidad del servicio o a la merma de las condiciones de los trabajadores y

voluntarios de la entidad. La contención se hará manifiesta en la reutilización de los recursos, en políticas de sostenibilidad, en un emprendimiento de proyectos nuevos ajustado a posibilidades, en la asunción de funciones de apoyo de todo personal, etc.

- Siendo conscientes de la limitación en el gasto de personal que nos autoimponemos, cuidaremos especialmente las **condiciones no salariales** del personal a cargo de la entidad. Cuidaremos la conciliación familiar mediante la flexibilidad, el crecimiento personal y profesional, la formación, el cuidado de las personas, etc.

7.1. fuentes de financiación

SERCADE, hoy por hoy, se financia sobretodo a través de la Provincia de Hermanos Menores Capuchinos de España. En la actualidad supone alrededor de un 60 % de sus ingresos.

Existen tres vías de financiación desde la Provincia:

- **Rendimientos financieros**

  Los Capuchinos de España tienen previsto el empleo para fines sociales del 10% de los intereses financieros generados cada año de su patrimonio financiero.

- **Aportaciones fijas de las fraternidades**

  Cada fraternidad o presencia tendrá la obligación de aportar al menos el 10% de sus ingresos para obra social. Además podrán ingresar el 3% de los bienes no necesarios destinados para obras sociales o para pobres.

- **Patrocinio de proyectos**

  Cada fraternidad además podrá atender a uno de los proyectos que anualmente proponga SERCADE, bien sea un proyecto propio o de ayuda a terceros.

Además de la financiación desde la Provincia, es un imperativo para el equipo técnico y para la base social de SERCADE explorar otras vías de financiación. Hoy por hoy la financiación pública supone alrededor de un 20% de los ingresos de la entidad, mientras que la financiación privada supone un 3% y otras fuentes (en su mayor parte los ingresos provenientes de la actividad económica del Huerto Hermana Tierra y de los rendimientos bancarios o de actividades económicas y publicitarias de la Provincia que tienen como fin último aportar a la obra social) suponen un 17%.

De cara a la financiación externa planteamos las siguientes observaciones:

- Los contratos públicos deben generar un debate a nivel de la Junta Directiva o de los núcleos de participación. Los beneficios que generan son evidentes: posicionan a la entidad en el panorama público, convocan a la entidad a alianzas sujetas a criterios de calidad, transparencia, buen gobierno, etc., posibilitan aportar al conjunto de la acción social y colectiva de la sociedad, etc. Las limitaciones de dichos contratos también son importantes: autoimponen medidas que no tienen porque ser compartidas desde el imaginario de la entidad, supone en muchas ocasiones una dependencia económica con un tercero que ahoga las cuentas y genera una cierta precariedad en el servicio por las políticas de reducción del gasto de la administración, etc.

  Son de todas formas fuentes de financiación de una cierta estabilidad y quizá, poniéndoles un techo de porcentaje sobre el presupuesto global, pueden ser buenas estrategias para una parte de la obra social.
- Las convocatorias puntuales públicas y privadas, suponen espacios para la financiación puntual de proyectos que deben explorarse y que hasta la fecha son uno de los talones de Aquiles de la entidad. Esta fuente no debe ser nunca, o al menos en la medida de lo posible, la vía de financiación del presupuesto ordinario de la entidad, pero sí quizá una fuente para implementar mejoras, una vía a la que atar ciertos procesos de innovación y de calidad.
- Al hilo de que se fomente una estrategia de comunicación más sólida, debemos explorar la búsqueda de convenios o vías de financiación con entidades privadas y particulares.

Como norma general SERCADE se impone una relación de 1:1 en estas dos vías: el 50% del presupuesto podría estar sujeto a financiación propia de la Provincia de los Capuchinos de España, mientras que el otro 50% podría estar sujeto fuentes externas.
Además el techo de gasto de los convenios o contratos públicos no debiera superar nunca más de un tercio del presupuesto global de la entidad.

7.2. presupuesto

A continuación adjuntamos algunas tablas que resumen el presupuesto global y por último un repaso de dicho presupuesto.

Costes globales

Rubros	Total	F. Social	Fraternidad	Financ. Pub	Financ. Pri	Otras	Total	%
Imprevistos	13.200,00	13.200,00	-	-	-	-	**13.200,00**	*1*
Materiales y Equipos	68.842,00	12.170,00	43.337,50	7.573,28	-	5.761,22	**68.842,00**	*5*
Salarios	572.877,96	91.101,24	205.086,18	199.119,84	20.381,64	57.189,06	**572.877,96**	*41*
Actividades	737.754,51	241.950,00	235.568,08	76.370,77	24.000,00	159.865,66	**737.754,51**	*53*
TOTAL	**1.392.674,47**	**358.421,24**	**483.991,76**	**283.063,89**	**44.381,64**	**222.815,94**	**1.392.674,47**	
%		*26*	*35*	*20*	*3*	*16*		

Presupuesto global

(Anexo)

PLAN OPERATIVO

SERCADE

gestión@sercade.org